



San Juan de los Lagos, Jal.

Marzo de 2012

Nº 361



# Con justicia social y participación ciudadana **HAY DEMOCRACIA**



*Temas de formación para  
Participar responsablemente  
En el próximo proceso electoral*

# SUMARIO:

Presentación general..... 1

## TEMAS:

1: En la calidad de la participación esta la fuerza de los ciudadanos ..... 2

2: La democracia la construimos todos ..... 7

3: Nosotros somos el rostro del estado ..... 11

4: La importancia de participar en estas elecciones..... 15

5: El proceso electoral ..... 19

Mensaje del Episcopado ..... 22

Documento Orientativo Estudio ..... 25

Los Ministros de Culto Religioso en los Procesos Electorales ..... 26

Nuestro proceso de planeación pastoral ..... 30

### Centro Diocesano de Pastoral

Morelos 34. A. P. 21

Tel. (395) 785-0020 Fax. (395) 785-0171

Correo-E: [cpastoral@gmail.com](mailto:cpastoral@gmail.com)

Messenger: [cpastoral@hotmail.com](mailto:cpastoral@hotmail.com)

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

*Responsable:*

**Comisión de Pastoral Social**

*Diócesis de San Juan de los Lagos.*

# Presentación General

En este año, 2012, los cristianos tenemos la oportunidad de testimoniar el compromiso social de nuestra fe católica. El 1° de julio, a nivel federal, asumiremos la responsabilidad de elegir al Presidente de nuestro país, 128 Senadores, 500 Diputados (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional) y, a nivel local, en los Estados de Jalisco, Guanajuato, Morelos, Chiapas y Tabasco, se votará para elegir a los 5 Gobernadores. En el Distrito Federal se votará para el Jefe de Gobierno y 16 jefes delegacionales. En 15 Estados, entre ellos el nuestro, se votarán por diputados locales y presidentes municipales.

Como hombres y mujeres de fe, no podemos desligar nuestro compromiso cristiano de nuestras responsabilidades ciudadanas. El Reino de los cielos, si bien, tiene su plenitud más allá del tiempo y del espacio, inicia su construcción desde este mundo, desde nuestras realidades temporales. Como cristianos, deseamos colaborar en la construcción de este Reino, asumiendo claramente las tareas que esto implica.

Se trata de un Reino de vida, verdad, justicia y paz. Estas realidades expresan los anhelos que la humanidad ha tenido desde siempre. Los cristianos tenemos la convicción de que estas realidades tendrán su cumplimiento pleno en la vida eterna. Sin embargo, también estamos convencidos de que este Reino ya está presente, como semilla, en este mundo. Semilla que será necesario abonar con nuestro esfuerzo para que rinda frutos a su debido tiempo.

La Iglesia considera que, hasta ahora, la democracia ha mostrado ser el camino más eficaz para que los seres humanos cuenten con las condiciones propicias que les permitan cumplir con su vocación humana y cristiana.

Construir la democracia, como estilo de vida, ha implicado para nuestro pueblo una larga experiencia de encuentros y desencuentros, de logros y fracasos. En esta búsqueda no han estado ajenas las desilusiones. Ahora se nos presenta una oportunidad para valorar críticamente las experiencias pasadas, aprender de ellas y generar actitudes nuevas que nos permitan decidir el rumbo de nuestra historia.

En este contexto, el material que ahora presentamos ofrece a los fieles católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad para vivir, desde la Fe, el próximo proceso electoral del 1° de julio.

Estos temas de reflexión, tienen un doble propósito:

- Dar a conocer el mensaje que los Obispos de México publicaron el 24 de abril de 2009, y que lleva por título: «No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social».
- Animarnos a vivir este proceso electoral con una mayor conciencia y participación, profundizando en 5 temas que tienen los siguientes títulos:
  1. En la calidad de la participación está la fuerza de los ciudadanos.
  2. La democracia la construimos todos.
  3. Nosotros somos el rostro del Estado.
  4. La importancia de participar en estas elecciones.
  5. Participar responsablemente en este Proceso Electoral.

Ofrecemos, además, una síntesis del Mensaje de los Obispos ante las próximas elecciones, y un trabajo preparado por la Comisión de Pastoral social sobre la participación de los ministros de culto en los procesos electorales.



# Tema 1: En la calidad de la participación esta la fuerza de los ciudadanos



## OBJETIVO

**Reflexionar sobre nuestra obligación moral de participar activa y creativamente en los diferentes espacios, tanto civiles como políticos, y contribuir para que los derechos, intereses y necesidades comunes sean impulsados e incluidos en las decisiones políticas del país.**

## INTRODUCCIÓN

### Necesitamos recuperar nuestra sociedad

Todos hemos escuchado y reaccionado al maltrato a la mujer, a los niños y a los ancianos, pero casi nada oímos del «maltrato a la sociedad». La sociedad también ha sido maltratada por actores de la vida política, económica y social. Tenemos una sociedad herida, dividida e irritada. ¿Quién se beneficia de una sociedad tan maltrecha? ¿A quién le conviene?

Para evitar el fracaso del Estado, necesitamos una sociedad que se involucre en los problemas del país, pero: ¿Cómo pedirle a la sociedad que sea creativa, cuando la ciudadanía está anémica y debilitada? ¿Cómo pedirle a nuestra sociedad que sea valiente, cuando hay desaparecidos y muertes sin responsables? ¿Cómo le pedimos a la sociedad que participe y se involucre en la solución de los problemas, cuando no hay suficientes mecanismos para que los ciudadanos sean tomados en cuenta?

Tenemos una sociedad maltratada que necesitamos sanar y fortalecer. No tenemos suficientes herramientas legales para hacer valer nuestra voz y nuestras propuestas, pero no menos cierto es que tenemos la enorme capacidad de sumar esfuerzos, de organizarnos, de ser creativos, y de tomar decisiones.

### Nuestra vida en sociedad

Somos hombres y mujeres de fe, y al mismo tiempo somos parte de esta sociedad. De distintas maneras nos involucramos en lo que nuestra sociedad vive todos los días. Ahora bien, es muy iluminador que hagamos un pequeño diagnóstico de qué papel jugamos en nuestra sociedad.

Nuestra vida se desarrolla en diversos lugares. Señalamos algunos: Nuestra casa, la Iglesia, el Palacio Municipal, la escuela, las tiendas, el lugar de trabajo, el lugar de apostolado, el Centro de salud, los parques, los lugares de cultura, los lugares de diversión, el Ministerio Público, la Cárcel, los Comités de partidos políticos, las oficinas de derechos humanos, el basurero, la Oficina para pagar la luz y el agua, el lugar de reunión de ONGs, el lugar de reunión de Sindicatos, la Estación de radio, la Estación televisiva, etc.

De los lugares mencionados anteriormente, *¿Cuáles de ellos son los que visitamos más? ¿Cuántas veces los visitamos en el último mes? ¿Qué lugares visitamos menos? ¿Por qué razones visitamos más unos lugares que otros? ¿Qué puede significar que algunos lugares nunca los visitemos?*



Nos acercamos a la realidad

### Debemos convertirnos en el brazo fuerte de nuestro país.

Contamos con la Cámara de Diputados y Senadores. *¿Nos sentimos verdaderamente representados por ellos?*

El Congreso de la Unión debe tomar decisiones importantes, pero *¿las toman por nosotros y/o con nosotros?*

No podemos esperar a que la solución de nuestros problemas venga sólo de ellos. También nosotros debemos participar.

Las propuestas e iniciativas también tienen que salir de la sociedad. Pero esto sólo será posible dejamos los «vicios ciudadanos» y nos decidimos a vivir las «virtudes ciudadanas».

### Tratemos de entender los Vicios y las Virtudes ciudadanas

*A continuación se narran unas pequeñas historias. Vamos a señalar en cada una si se trata de un Círculo Vicioso o un Círculo Virtuoso.*

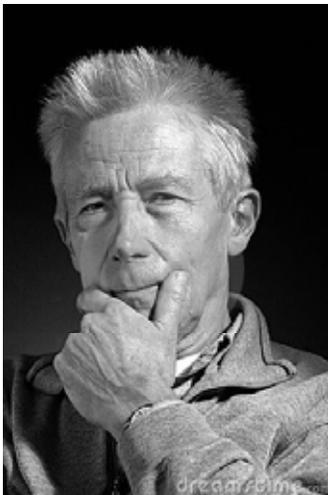
El SEÑOR se peleó hasta con el perro por todo lo vivido en las últimas elecciones, han pasado más de dos años y todavía no les habla a quienes en aquel tiempo pensaban distinto. Ahora dice que para evitarse problemas con sus vecinos y conocidos, mejor no se va a meter en nada, es más, ni siquiera va a ir a votar.

La SEÑORA y su COMADRE son dos mujeres aguerridas. Ambas tomaron partido por un candidato, se «pusieron la camiseta» y participaron hasta el final del proceso electoral. Aunque una ganó y la otra perdió, las dos juntas siguen invitando a la colonia para que se unan al grupo de vecinos que están buscando solución ante la escasez de agua.

El SEÑOR iba a Misa algunos domingos, y en uno de esos domingos el Padre invitó a que participaran en un taller de Fe y Política. Desde entonces, el Señor no se pierde la Misa dominical, dice que su fe en Dios y en la Virgen lo anima a ser un buen ciudadano, y hasta le ha dicho a sus amigos que vayan a la misa con ese Padre.

La SEÑORA era de Misa diaria y estaba metida en casi todos los grupos de la Iglesia, pero desde que el Padre empezó a hablar «de política» porque decía que todos tenían que elegir responsablemente a sus candidatos, se cambió a otra Iglesia en la que sólo hablan de Dios.

El SEÑOR no le va a ningún partido porque dice que todos son una porquería. Cuando le avisaron que le había tocado ser Presidente de Casilla, asistió a todas su capacitaciones, fue el más responsable para Instalar la Mesa el día de la elección, pero no votó.



La SEÑORA participa en su Partido desde hace muchos años y dice su esposo que casi le dan celos por la fidelidad que le tiene. Todos dicen que es «ajonjolí de todos los moles» porque está metida en todos los grupos y comités y quiere convencer a todos de que se metan a su Partido.

El SEÑOR siempre ha participado activamente en ese Partido, a veces pierde y a veces gana. Últimamente ha tenido diferencias y problemas

con sus compañeros de partido, pero dice que no va a permitir que la manzana podrida contamine a los demás.

La SEÑORA siempre ha simpatizado con ese Partido, digamos que le gusta eso de la «polaca», pero eso sí, cuando se trata de arreglar asuntos en la escuela, ahí no se fija si son de uno o de otro partido, ahí de lo que se trata es de ayudar a que las mamás se pongan de acuerdo para exigir a los maestros que enseñen bien y que se capaciten.

El SEÑOR se lleva con todos, no le va a ningún partido porque dice que todos son lo mismo, y la mera verdad es que

tienen pruebas de que a todos les «ha sacado sus trapitos al sol». Aunque hable de política con sus amigos, nunca pierde la amistad con ellos, está siempre con todos y nunca se mete en nada.

La SEÑORA lleva muchos años participando en ese Partido. No hace mucho fue Presidenta Municipal y realmente se puso a trabajar por toda la gente. Un día agarró al tesorero de su Partido «con las manos en la masa», y fue tanto su enojo que se fue a otro partido.

El SEÑOR dice que aunque en su Partido haya trampas y corrupción, él va a seguir firme y luchando para que se vaya la gente que sólo está por conveniencia.

La SEÑORA no participa ni es simpatizante de ningún partido. La mera verdad es que le ha tocado ver de cerca la corrupción y malos manejos en los partidos. Está convencida que mientras los partidos no cambien no vale la pena perder el tiempo. Así que mejor se ha alejado de todo lo que tenga que ver con política.

El SEÑOR nunca se ha sentido identificado con algún partido, y desde hace muchos años participa activamente en varias organizaciones civiles. Cuando vota, no se fija en el partido sino en el candidato.

La SEÑORA lleva años participando y luchando en organizaciones civiles. Varios partidos la han invitado de candidata porque saben que es una mujer honesta y trabajadora, pero ella nunca les ha aceptado la invitación.

El SEÑOR nunca ha estado metido en algún partido, más o menos simpatiza con un partido y ha colaborado con él en algunas ocasiones. Aunque lo han invitado a que se meta a la mesa directiva del Partido, él ha preferido seguir trabajando con las organizaciones de la colonia y de la escuela de sus hijos.

- a) ¿A dónde nos llevan los Círculos Viciosos? ¿A dónde nos llevan los Círculos Virtuosos?
- b) ¿Qué es lo común de las Virtudes Ciudadanas? ¿Qué es lo común de los Vicios Ciudadanos?

Como ciudadanos podemos estar metidos en un Círculo Vicioso o en un Círculo Virtuoso, y estar colaborando para que esta sociedad vaya mejorando. Dentro o fuera de los partidos, simpatizantes o no simpatizantes, ante todo somos ciudadanos.

Necesitamos recuperar las virtudes y fortalezas que tenemos los ciudadanos, y para ello es necesario unir nuestras voces, nuestros anhelos y nuestros intereses. Necesitamos valorar la actividad política que no se limita sólo a las elecciones, ni se reduce a los partidos. Ser ciudadanos es ser «protagonistas» de la vida de nuestro país. Ser ciudadano es un asunto de todos los días.



### La Palabra de Dios nos ilumina

(Mateo 5, 6)

*Jesús, desde el monte, comenzó a enseñarles diciéndoles así: «Dichosos los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados».*

En la Biblia el concepto justicia se identifica

con «hacer la voluntad de Dios» y en el Evangelio la síntesis de esta voluntad divina es el amor a Dios y al prójimo como a uno mismo, pues así damos a cada quien lo que le corresponde: a Dios el honor debido haciendo que el prójimo tenga la dignidad de hijo e imagen de Dios.

- a) ¿Por qué llama el evangelio Dichosos a quienes tienen hambre y sed de justicia?
- b) ¿Qué significa tener «hambre y sed» de justicia? ¿De qué es de lo que ordinariamente tenemos «hambre y sed»?

### Llamados a ser Ciudadanos con poder y convicción

Para lograr ser el «brazo fuerte» de la sociedad necesitamos vivir dentro del Círculo Virtuoso que hemos analizado. Para tomar el lugar que nos corresponde en la sociedad, se requiere convertirnos en ciudadanos de calidad. Esto requiere esforzarnos para curar nuestras heridas, superar nuestras divisiones y ponernos a dialogar, y luego, creer en nuestra capacidad de articulación y emprender nuestra participación con optimismo y organización.

Ser una sociedad fuerte y con capacidad de decisión es lo que se llama Sociedad Civil, es decir un conjunto de personas y organizaciones sociales que forman la base de una sociedad activa, crítica y propositiva, que no forman parte de ningún tipo de gobierno.

### Nuestros Obispos nos orientan

«La sociedad civil es la comunidad organizada para alcanzar la satisfacción de necesidades o la realización de ideales compartidos. A través de su participación en los procesos sociales, políticos y económicos del país o de sus localidades, se convierte en interlocutora de todas las instituciones, en especial del Estado. El surgimiento de la sociedad civil es muy necesario para redefinir la tarea política en términos de convivencia y de atención a las prioridades nacionales y locales, pues son muy importantes los espacios de participación de la sociedad civil para la vigencia de la democracia, una verdadera economía solidaria y un desarrollo integral, solidario y sustentable» (CEM: *No hay democracia verdadera...*, 56).

## Nuestros Obispos nos recuerdan que:

«Los cristianos no pueden eximirse por tanto de participar en las tareas políticas, pues se trata de un derecho y un deber que debe ejercerse en el marco de una sociedad pluralista. Su participación puede tener varios cauces entre los que destacan los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y cuando se trata de las jornadas electorales, el ejercicio del derecho al voto o la participación como funcionario de casilla, el apoyo de observador electoral. En cada caso han de conducirse con ejemplaridad, con sentido de responsabilidad y siempre con voluntad de servicio» (CEM: *No hay democracia verdadera...*, 50).

**a) ¿Por qué no debemos eximirnos de la participación política?**

**b) ¿Qué formas de participación nos proponen?**

Es importante tener en cuenta que, «Los cristianos estamos llamados a vivir la fe orientando nuestro comportamiento por las exigencias de la justicia. La construcción del orden justo de la sociedad es tarea de la actividad política y ésta goza de legítima autonomía. La política no puede reducirse a simples técnicas para determinar ordenamientos públicos. Su origen y meta están en la justicia y ésta es de naturaleza ética» (CEM: *No hay democracia verdadera...*, 32).

«La justicia es una virtud dinámica y viva que defiende y promueve la inestimable dignidad de las personas y se ocupa del bien común, tutelando las relaciones entre las personas y los pueblos. La justicia, al mismo tiempo virtud moral y concepto legal, debe ser vigilante para asegurar el equilibrio entre los derechos y deberes, así como promover la distribución equitativa de los costos y beneficios. La justicia restaura, no destruye; reconcilia en vez de instigar a la venganza» (CEM: *No hay democracia verdadera...*, 33).

**a) ¿Qué relación hay entre fe, justicia y política?**



## Hacia una mayor y mejor participación

Con el mismo afán con el que buscamos el agua

y el alimento, debemos buscar y promover la justicia. Asumimos el compromiso con la justicia como algo implícito a nuestra condición de testigos del Reino de Dios. La actividad política es una mediación importante para establecer un orden social justo y en ella estamos llamados a participar, de distintas maneras, a título personal o en grupo, pero siempre con la misma intención: asegurar condiciones de convivencia dignas para todos los hombres y mujeres de nuestra patria y del mundo entero.

*Analícemos la invitación que hacen nuestros Obispos a los hombres y mujeres de buena voluntad y veamos a título personal cuál es la respuesta que podemos dar:*

- Exhortamos a los fieles católicos, hombres y mujeres de buena voluntad a contribuir a la consolidación de la democracia y a que participen en el proceso electoral en curso y animar a otros a hacerlo. Es importante asumir un estilo de vida democrático y promoverlo cada quien en el ámbito de su competencia.
- A nuestros hermanos sacerdotes les invitamos a asumir responsablemente su tarea de formación de la conciencia de los fieles católicos, respetar en todo los derechos políticos de la ciudadanía, cuidarse de no identificar su ministerio en favor de los pobres y de la justicia con posiciones partidistas, y fortalecer en los distintos espacios la vida comunitaria, la participación y formas civilizadas de convivencia, fundadas en el respeto a la dignidad de las personas.
- A los padres de familia, les invitamos a revisar el estilo de vida familiar para superar las formas autoritarias por formas participativas y, en la medida de lo posible, democráticas.
- A las instituciones educativas, en especial las de inspiración cristiana, las exhortamos a integrar auténticas comunidades educativas, que más allá de una educación individualista, se hagan responsables de la transmisión y vivencia de las virtudes sociales y políticas.
- A los comunicadores, particularmente a los que se confiesan católicos, les animamos a vivir su

profesión como un apostolado, al servicio de la verdad, del bien común y de la democracia.

- *A quienes participan en organizaciones de la sociedad civil* les alentamos a no desanimarse ante las dificultades y a continuar con renovado entusiasmo su compromiso por fortalecer la subjetividad de la sociedad.
- *A quienes están comprometidos en la actividad política*, tanto en la militancia partidista como en puestos de representación y servicio público y se confiesan católicos, les exhortamos a asumir con valentía, audacia y creatividad, la dimensión ética de la política, a vivirla como caridad social, a impregnar su ambiente de trabajo con una opción decidida por la justicia y por el desarrollo integral de las personas, particularmente las más pobres, así como ser fieles a su conciencia cristiana que les pide la promoción de la dignidad humana y el respeto de la vida en todas sus etapas.

**a) De acuerdo a nuestra situación personal ¿Cómo responderemos a esta invitación que te hacen nuestros Obispos?**

Para consolidar la democracia nuestros obispos señalan que «es conveniente promover el crecimiento de la sociedad civil en el nivel local, lo que supone desarrollar el sentido de pertenencia a la comunidad, el compromiso, la generosidad, el sentido moral y el interés por los asuntos públicos.»

En nuestro país existen experiencias claras de sociedad civil: Cooperativas. Organizaciones en pro de los derechos humanos. Economías solidarias. Estaciones de radio comunitarias. Etc.

### Y nosotros

- a) ¿Qué podemos hacer para promover el crecimiento de la sociedad civil a nivel local?**
- b) ¿Cómo podemos animarnos y animar a otros a sumarse a estas experiencias de participación?**

### Nuestro compromiso

**¿Qué situación concreta se está dando en mi comunidad?**

**¿Cómo debería reaccionar mi comunidad ante esta situación?**

**¿Qué me comprometo a hacer personalmente?**

## ORACIÓN FINAL

**Oremos juntos para que el Espíritu de Dios nos fortalezca en esta ardua tarea de convertirnos en una sociedad civil crítica, participativa y profética. A cada una de las peticiones respondamos:**

***R/Te rogamos, óyenos.***

- 1.** Por todos los, hombres y mujeres de buena voluntad para que con su participación responsable en los asuntos de interés público contribuyan a la consolidación de la democracia. **R/**
- 2.** Por nuestros sacerdotes para que asuman responsablemente su tarea de formación de la conciencia de los fieles católicos, respetando en todo los derechos políticos de la ciudadanía. **R/**
- 3.** Por los padres de familia, para que en su vida familiar superen las formas autoritarias por formas participativas y, en la medida de lo posible, democráticas. **R/**
- 4.** Por quienes están comprometidos en el campo de la educación para que integren auténticas comunidades educativas, que más allá de una educación individualista, sean responsables de la transmisión y vivencia de las virtudes sociales y políticas. **R/**
- 5.** Por los comunicadores, particularmente a los que se confiesan católicos, para que vivan su profesión como un apostolado, al servicio de la verdad, del bien común y de la democracia. **R/**
- 6.** Por quienes participan en organizaciones de la sociedad civil para que no se desanimen ante las dificultades y continúen con renovado entusiasmo su compromiso por fortalecer la subjetividad de la sociedad. **R/**
- 7.** Por quienes están comprometidos en la actividad política, para que asuman con valentía, audacia y creatividad, la dimensión ética de la política e impregnen su ambiente de trabajo con una opción decidida por la justicia y por el desarrollo integral de las personas, particularmente las más pobres. **R/**

## Tema 2:

# La democracia la construimos todos



### OBJETIVO

**Colaborar en el proceso democrático de nuestro país, participando conscientemente como ciudadanos en los procesos electorales, para fortalecer las instituciones actuales y generar nuevas formas de gobernabilidad y participación ciudadana.**

### INTRODUCCIÓN

**La democracia es mucho más que las elecciones**

«La democracia en nuestro país es por definición una democracia representativa. Sin embargo, la forma como se reciben o asumen las decisiones que responden a los grandes desafíos de la vida nacional indica que la ciudadanía no se ve representada en ellas. Las experiencias vividas y las exigencias del momento piden revisar lo que ha significado la representatividad» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 18).

En los últimos años han cambiado los partidos y los gobernantes, pero la vida democrática no ha cambiado lo suficiente como para estar satisfechos. «Aún subsisten los efectos de la polarización generada en la pasada elección presidencial. Ha disminuido la credibilidad en las autoridades electorales y hay quienes abiertamente expresan su desconfianza en las instituciones políticas del país. Hay algunos ciudadanos que ven con recelo la democracia, que desalientan la participación y confían más en formas autoritarias de gobierno» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 15).

La alternativa no debe ser el abstencionismo, ya que «se sabe del daño que hace a la representatividad una insuficiente participación

en las elecciones, porque cuando son pocos los que votan, es el voto de unos cuantos el que define la elección. Quienes resultan electos tienen que enfrentar, además del descontento y la sospecha de quienes no obtuvieron la mayoría, la falta de legitimidad, pues ejercerán legalmente la representación que se les confía, pero sin la necesaria aceptación y el respaldo de la ciudadanía. Esto debilita a las instituciones políticas que colapsan cuando no hay en ellas una auténtica representación popular» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 19).

Tal vez estos años nos han dejado una lección: «O nos hacemos cargo de la democracia, o seguiremos quejándonos sin remedio». «O logramos vivir democráticamente en nuestra vida diaria, o la democracia no llegará a las instituciones políticas».

Tal vez estos años nos han dejado una lección:

«O nos hacemos cargo de la democracia, o seguiremos quejándonos sin remedio». «O logramos vivir democráticamente en nuestra vida diaria, o la democracia no llegará a las instituciones políticas».



### La vida diaria es una escuela para la democracia

Si en la escuela de la vida tuviéramos una materia que se llamara democracia, ¿Cuál sería nuestra calificación?

Vamos a tratar de hacer un diagnóstico de algunos aspectos de nuestra vida cotidiana, tomando en cuenta diversos espacios en donde se desarrolla.

#### En la casa:

1. ¿Cuántas veces nos hemos sentado «toda» la familia para dialogar cómo enfrentar la crisis económica?

2. ¿Cómo involucramos a los adolescentes y jóvenes en las decisiones que tienen que ver con ellos?
3. ¿Cómo es la comunicación en casa: todos pueden decir su palabra y ser escuchados o uno solo es el que habla y los demás escuchan?

#### En la escuela:

1. ¿Estamos satisfechos de la educación que reciben los niños en la escuela?
2. ¿Cómo nos involucramos en la propuesta educativa de la escuela?

#### En la Colonia o Barrio:

1. ¿Conocemos a nuestros vecinos?
2. ¿Compartimos con ellos momentos importantes durante el año?
3. ¿Participamos con ellos en las iniciativas para solucionar los problemas comunes o ayudar a quien tiene necesidad?

#### En la Ciudad, Colonia o Ranchería:

1. ¿Participamos en algún grupo u organización que busca mejorar la calidad de vida de los que viven o sobreviven cerca de nosotros? ¿Por qué?

Si la vida diaria es una escuela de Democracia, analizando las respuestas a las preguntas anteriores, vamos a resumir cómo anda la calidad de nuestra vida democrática

- a) ¿Qué nos ha ayudado a vivir con una actitud democrática?
- b) ¿Qué nos ha impedido vivir con una actitud democrática?
- c) Siendo honestos con nosotros mismos ¿somos ciudadanos con una actitud democrática o hemos dejado que otros participen y decidan por nosotros?
- d) ¿Cómo podemos lograr que nuestra «vida diaria» sea una escuela democrática?
- e) ¿De qué manera podemos lograr que los niños y jóvenes vivan más democráticamente que nosotros?

La Democracia es una forma de gobierno, pero también es una ACTITUD ante la vida, y por eso la democracia recorre todos los espacios en los que convivimos con otros. Habrá democracia en nuestro país cuando vivamos democráticamente en nuestra familia, en nuestra colonia y en la escuela de nuestros hijos.

Nuestras actitudes democráticas en el ámbito de la política

Una encuesta publicada por la revista «Nexos» (Febrero de 2009), revela algunas actitudes que vivimos en el ámbito de la política:

- a) Somos buenísimos para criticar a los que nos gobiernan, pero malísimos para participar. Políticos ineficientes y ciudadanía apática, es la mezcla perfecta para que vuelva el autoritarismo. Muchos mexicanos piensan que con tal de que se resuelva el problema económico, no le importaría que su gobierno fuera antidemocrático.
- b) Somos muy exigentes para pedirle a los políticos que dialoguen y lleguen a acuerdos, pero nosotros en nuestra vida diaria somos muy intolerantes.
- c) Estamos en total desacuerdo con cualquier forma de violencia, y en general, rechazamos y estamos hartos de las distintas formas de protesta, pero tampoco buscamos y construimos nuevos caminos de participación ciudadana.
- d) Somos exigentes cuando vemos las ineficiencias de nuestros políticos, pero en lugar de ponernos las pilas, nos deprimimos, nos desentendemos y nos desilusionamos.

Como podemos ver, somos bastante críticos con los políticos, pero al final, en nuestro pequeño mundo vivimos lo que criticamos en ellos. Sin embargo, también es cierto que los ciudadanos queremos «ser escuchados» y queremos «ser tomados en cuenta». Y es aquí donde necesitamos construir nuevos modos de participación ciudadana.



#### La Palabra de Dios nos ilumina

(Mateo 13, 33)

Jesús les dijo otra parábola: «El Reino de los Cielos es semejante a la levadura que tomó una mujer y la metió en tres medidas de harina, hasta que fermentó todo».

Los discípulos de Jesús están llamados a ser como la levadura en la masa, que se meten dentro de ella para impregnarla y fermentarla desde dentro en un dinamismo del continuo movimiento de estar amasando. *¿Cuál es el mejor aporte de los cristianos para consolidar una cultura de la democracia? ¿Cómo cultivar la democracia?*

### La democracia es un estilo de vida

Debemos esforzarnos por vivir la democracia con creatividad. En este sentido nuestros Obispos perciben que:

«La actividad democrática se ha reducido a la mera participación en los procesos electorales. La aportación ciudadana, para su consolidación, supone un estilo de vida que se cultiva desde la propia familia y actitudes ordinarias que la favorezcan. Señalamos ciertos dinamismos culturales que dificultan la participación de la ciudadanía en la vida democrática de nuestro país:

a) Poner el interés propio o de grupo encima de las necesidades de la nación, b) hacer prevalecer los intereses individuales sobre los comunitarios, c) justificar el recurso a cualquier medio, d) considerar el quehacer político como algo sucio, e) incapacidad de escucha y diálogo con quienes piensan diferente» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 14).

**a) ¿Cómo afectan los dinamismos culturales a los que se refieren nuestros Obispos la participación de la ciudadanía en la vida democrática de nuestro país?**

Para contribuir al fortalecimiento de la democracia integral, nuestro aporte está fundamentalmente en la educación, pues a través de ella «es posible construir una cultura más participativa, representativa y respetuosa de la dignidad humana en todos los ámbitos, es decir, una cultura de la democracia» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 39).

**a) ¿En qué sentido es posible fortalecer la democracia a través de la educación? ¿Quién es responsable de esta educación?**

**b) ¿A qué se refieren nuestros Obispos cuando hablan de «cultura de la democracia»?**



### Impulsemos la cultura de la democracia

No está en discusión el valor de la democracia, pero es necesario crear las condiciones sociales, económicas y políticas, nacionales e internacionales, para hacerla posible. La democracia se fortalece recuperando la conciencia social, el sentido de ciudadanía y el valor del principio de representatividad, colocando en el horizonte de la actividad política el compromiso por la justicia social (Cfr. CEM: *No hay democracia verdadera...*», 38).

**Recuperando la conciencia social.** Hay tres elementos que nos ayudan a recuperar la conciencia social para fortalecer la democracia:

- Mostrar a todas las personas que en ellas hay una natural capacidad de conocer, de querer y de elegir la verdad y el bien;
- Formar en los derechos humanos y en los deberes correspondientes, individuales y sociales, sin separarlos de su fundamento ético que se encuentra en una concepción antropológica integral;
- Formar en el uso crítico de los medios de comunicación que tienen una fuerte capacidad en formar las conciencias o de adormecerlas mediante la cultura del consumo y de la violencia. La sociedad tiene derecho a una información fundada en la verdad, libertad, justicia y solidaridad (Cfr. CEM: *No hay democracia verdadera...*», 31).

En la medida que la ciudadanía se descubra a sí misma como parte del Estado, se asumirá como responsable de la soberanía nacional y que para ello es necesaria la educación cívica.

¿Cuáles serían las prioridades para la formación cívica de nuestra comunidad? ¿Cómo podríamos implementarla?

**Cauces para la participación política ciudadana.** «Consideramos además que es importante que en espacios plurales de diálogo se estudie y analice la conveniencia de seguir avanzando en nuevas

formas de participación política ciudadana, tales como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la revocación del mandato, de manera que se puedan dar avances legislativos en esta materia» (*CEM: No hay democracia verdadera...*, 41).

**Referéndum.** Acto de someter al voto popular directo las leyes o actos administrativos para ser ratificados por el pueblo.

**Plebiscito.** Acto de someter al voto popular la aceptación o rechazo de una Constitución, aceptación o rechazo de un gobernante, o aceptación o rechazo de un régimen político.

**Iniciativa popular.** Es una iniciativa ciudadana, amparada por la Constitución, en donde la sociedad presenta algún asunto para que sea analizado, discutido, y en su caso, aprobado por los Diputados y Senadores. Puede ser un asunto público, una reforma de ley o incluso una enmienda constitucional.

**Revocación del mandato.** Es un mecanismo de decisión ciudadana, por medio del cual se determina la remoción de cierto servidor público que ha sido electo por el voto directo de la ciudadanía, de manera anticipada a la conclusión de su encargo, cuando su gestión no ha sido satisfactoria.

- a) ¿Conoces alguna experiencia de estas formas de participación política?
- b) ¿En la legislación de tu Estado qué preceptos en materia de democracia directa o participativa existen?
- c) ¿Cuál de estas formas de participación necesitamos impulsar en nuestro país? ¿Por qué?

### ORACIÓN FINAL

Exhortamos a «los fieles católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad a contribuir a la consolidación de la democracia, disponiéndose a participar de manera consciente en el proceso

electoral en curso y animando a otros a hacerlo. Sin embargo, más allá de la impostergable tarea de elegir a nuestros representantes, es importante asumir un estilo de vida democrático y promoverlo cada quien en el ámbito de su competencia».

«A los padres de familia, les invitamos a revisar el estilo de vida familiar para superar las formas autoritarias por formas participativas y, en la medida de lo posible, democráticas. A las instituciones educativas, en especial las de inspiración cristiana, las exhortamos a integrar auténticas comunidades educativas, que más allá de una educación individualista, se hagan responsables de la transmisión y vivencia de las virtudes sociales y políticas» (*CEM: No hay democracia verdadera...*, 58 y 60).

Oremos a Dios nuestro Padre pidiéndole que nos dé a todos una esperanza renovada para asumir un estilo de vida democrático,

especialmente en nuestras familias.

**Señor, hazme instrumento de tu paz,  
que donde haya odio ponga yo amor,  
donde haya injuria ponga yo perdón,  
donde haya tristeza ponga yo alegría,  
donde haya duda ponga yo fe,  
donde haya desesperación ponga yo esperanza,  
donde haya tinieblas ponga yo luz;  
Que no me empeñe tanto  
en ser consolado, sino en consolar,  
en ser comprendido sino en comprender,  
en ser amado, sino en amar;  
Porque es dando como recibimos,  
olvidando como encontramos,  
perdonando como somos perdonados,  
muriendo en ti como resucitamos a una vida  
nueva.**

## Tema 3:

# Nosotros somos el rostro del estado



### OBJETIVO

**Descubrir cuál es la responsabilidad del Estado Mexicano y de los ciudadanos, para que, en medio de la crisis actual, nos comprometamos en la construcción de una vida digna para todos.**

### Nos motivamos con algunas reflexiones de nuestros Obispos

«Vivimos tiempos difíciles que nos exigen actitudes definidas y comprometidas. No podemos quedarnos en la pasividad provocada por el pesimismo y el miedo. El desaliento en muchos casos puede ser expresión del acercamiento simplista a la realidad e incapacidad por enfrentar los problemas.

Ante la realidad es necesario fortalecer en nosotros la esperanza y animarnos a asumir de manera responsable nuestro compromiso ciudadano.

La crisis financiera global y sus desequilibrios nos están afectando. La recesión económica agudiza las condiciones de vulnerabilidad de grandes sectores de la población mexicana. Se hace más difícil superar la pobreza ancestral, surgen nuevos rostros de la pobreza y aumenta el desempleo. Es urgente que la democracia alcance un sistema económico más justo. Están a la vista los excesos de las políticas neoliberales del sistema financiero que entrega a los pobres a la voracidad de los dueños del dinero.

No se puede medrar con el hambre y la desesperación de los ciudadanos en este momento de

elevado desempleo, carestía y bajísimos salarios. La magnitud de la pobreza y la acentuada desigualdad que se vive en México, hacen insuficientes los esfuerzos de los distintos niveles de gobierno, lo que provoca insatisfacción en muchos ciudadanos.

Los desafíos de la educación son serios y graves. En muchos lugares no hay instalaciones dignas. La educación pública y privada tiene el reto de educar en las virtudes sociales y formar hombres y mujeres con sentido solidario, capaces de hacer frente a la seducción del individualismo salvaje y de los espejismos del mercado. La capacidad de organización del magisterio, debe tener un mayor sentido de

responsabilidad social, por encima de intereses de partido o de grupo y canalizarse en favor de los educandos.

La violencia en nuestra sociedad es un hecho. Se manifiesta de muchas maneras que agravan a la sociedad y que lastiman la convivencia social. Es evidente el aumento del crimen organizado (narcotráfico, secuestros, trata de personas, etc.); en torno a estas actividades ilícitas se han constituido grupos de poder que desafían al Estado. El clima de inseguridad que vive la población acentúa la percepción de un deficiente sistema de procuración de justicia. Es preocupante la crisis de sentido ético que explica el incremento de la corrupción, y que aunado a la frecuente impunidad, alienta la tentación de vivir fuera de la ley.



Ante este panorama la sociedad no cuenta con instrumentos jurídicos que le permitan exigir al Estado la vigencia de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales firmados y ratificados por México. Particularmente los derechos sociales consagrados constitucionalmente son muy loables, pero la ausencia de instrumentos para exigir su cumplimiento los convierte con frecuencia en «derechos de papel».



**Profundizamos la reflexión tratando de responder estas preguntas:**

¿Cuál de las situaciones descritas está afectando más a nuestras familias? ¿Cuál lastima más a la sociedad?



**No podemos permitir que el Estado falle.**

Todas estas problemáticas se mezclan y se convierten en amenazas para los mexicanos. Hay voces que dicen que el Estado está «fallando» en algunas de sus responsabilidades sociales.

Ahora bien, la vida nos termina con estas crisis. Todos buscaremos la mejor manera de salir adelante. No se trata solo de «sobrevivir» a las crisis, sino que es necesario enfrentarlas con dignidad y responsabilidad. Llevamos muchos años sin resolver los problemas de nuestro país, ante ellos tenemos que actuar con seriedad, y asumir nuestras responsabilidades y tareas.

**¿A quién le toca asumir las responsabilidades?**

Hay muchas acciones que podrían, o deberían, emprenderse para garantizar una vida digna para todos los mexicanos. A continuación enumeramos algunas de ellas.

1. Garantizar un empleo para afrontar las crisis que vivimos.

2. Tomar medidas eficaces para que la carestía no afecte la economía familiar.

3. Involucrarse en los problemas y soluciones de la comunidad.

4. Proporcionar un servicio de salud eficiente y oportuno

5. Organizarse para tener espacios de diálogo sobre las necesidades del país y las decisiones que deben tomarse al respecto.

6. Tener el control de la seguridad en el país.

7. Vigilar el trabajo de las autoridades y servidores públicos.

8. Asegurar un adecuado sistema de impartición de justicia.

9. Proteger cuando los grupos de poder económico nacionales y extranjeros atentan contra el derecho de los ciudadanos.

10. Denunciar las irregularidades y malos manejos de las autoridades y servidores públicos.

11. Exigir a los representantes populares que representen de verdad los intereses del pueblo.

12. Garantizar una educación de calidad para los niños y los jóvenes.

13. Participar en organizaciones civiles y en los partidos políticos.

**Es bueno pensar:** ¿Qué acciones le atribuimos al Gobierno y cuáles le atribuimos a los ciudadanos? ¿Cómo estamos desempeñando cada quien estas acciones? ¿Qué calificación obtendríamos?

De las respuestas que demos a estas interrogantes dependerá el rostro que estamos dando el Estado.



**La Palabra de Dios nos ilumina**

(Marcos 3, 1-5)

«Entró de nuevo Jesús en la sinagoga, y había allí un hombre que tenía la mano paralizada. Estaban al asecho a ver si le curaba en sábado para poder acusarle. Dice al hombre que tenía la mano seca: «Levántate ahí en medio». Y les dice: «¿Es lícito en sábado hacer el bien en vez del mal, salvar una vida en vez de destruirla?» Pero ellos callaban. Entonces, mirádoles con ira, apenado por la dureza de su corazón, dice al hombre: «Extiende la mano». Él la extendió y quedó restablecida su mano».

- a) ¿Qué tipo de parálisis padecemos nosotros como personas y como sociedad?
- b) Los que acechan a Jesús se preocupan por todo, menos por el hombre imposibilitado.
- c) ¿Qué le pide Jesús a ese hombre y en dónde lo coloca?

#### Todos somos responsables del Estado

El Estado no puede fracasar en sus responsabilidades sociales y dejar de garantizar los derechos de los mexicanos y las condiciones para que todos y cada uno puedan cumplir con sus obligaciones. Los ciudadanos no podemos desentendernos de nuestras responsabilidades; si nos «hacemos a un lado» estaríamos dándole la espalda al país y a las futuras generaciones.

#### Distingamos entre lo que es el Gobierno y lo que es el Estado

El Gobierno ejerce, dentro del marco de la ley, el poder que los ciudadanos le confían para tomar las decisiones que más convienen para asegurar el bien común.

El Estado tiene como una de sus principales funciones garantizar el bien común de todos los mexicanos, y lograr que la riqueza y pluralidad

del país se articule de tal manera que beneficie a todos los ciudadanos.

#### Nuestros Obispos nos orientan

«Es deber propio del Estado procurar la justicia y garantizar a cada uno, respetando el principio de subsidiariedad, su parte de los bienes comunes. Por su parte, la Iglesia no puede quedarse al margen de la lucha por la justicia. Se inserta en ella a través de la argumentación racional y despertando fuerzas espirituales sin las cuales la lucha por la justicia no puede afirmarse ni prosperar. El deber inmediato de actuar a favor de un orden justo en la sociedad es propio de los fieles laicos, que como ciudadanos del Estado están llamados a participar en primera persona en la vida pública, es decir, en nombre propio y bajo su propia responsabilidad, dado que de una misma fe pueden surgir distintas opciones» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 34).

a) ¿Está logrando el Estado su deber para con los ciudadanos?

b) ¿Qué significa que la Iglesia no se puede quedar al margen de la lucha por la justicia?

c) ¿Cuál es el deber propio de los laicos?

«La construcción de un orden social y estatal justo es tarea fundamental de cada generación. En ella, los fieles cristianos que vi-

ven su compromiso político como caridad social, deben responder a las exigencias de la justicia para evitar que la búsqueda del propio interés y el afán de poder opaquen y desvirtúen su intención de servir a los demás. Para ello cuentan con la doctrina social que les ofrece un horizonte de diálogo, a partir de la razón y desde lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 34).

a) ¿Cuál es nuestra responsabilidad como fieles cristianos?

b) ¿Qué significa vivir el compromiso político como caridad social?



## En conclusión

Todos somos responsables de que el Estado garantice un orden social justo. Para el estado y para toda la sociedad, la dignidad de la persona tiene que estar en el centro de todas las decisiones y acciones encaminadas a mejorar este país.



## Construyamos juntos la Soberanía

Nuestra fe tiene que convertirse en obras, es por ello que en este momento vamos a hacer un esfuerzo para que nuestra reflexión nos lleve a compromisos concretos que nos permitan contribuir a fortalecer el Estado Mexicano con la participación de todos sus ciudadanos.

Crear en Jesús y en su proyecto de Reino, significa, entre otras cosas, ser Ciudadanos Responsables. Cada uno de nosotros, según nuestra vocación y capacidades, debemos dar testimonio de participación social en nuestra comunidad.

«Es necesario, mediante la formación cívica, superar la confusión que muchas veces se da entre lo que es el gobierno y lo que es el Estado. En la medida que la ciudadanía de nuestro país se descubra a sí misma como parte del Estado, se asumirá como responsable de la soberanía nacional» (CEM: *No hay democracia verdadera...*, 30).

a) ¿Cómo aseguramos la formación cívica necesaria para que todos seamos ciudadanos responsables? ¿Qué podemos hacer al respecto?

Es por ello que nuestros Obispos alientan «a la ciudadanía a que tenga una actividad pública más consistente y permanente, ya que la democracia requiere de la «subjetividad» de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y corresponsabilidad.» (CEM: *No hay democracia verdadera...*, 53).

Ahora bien:

a) ¿Qué significa que los ciudadanos tengamos una actividad pública más consistente y permanente?

b) ¿Qué quiere decir que la democracia requiere de la subjetividad de la sociedad?

c) ¿A qué estructuras de participación y corresponsabilidad se refieren nuestros Obispos?

## Nuestro compromiso

¿Qué ACTITUDES NUEVAS tenemos que empezar a vivir ante la situación que vive nuestro País?

## ORACIÓN FINAL

«Creemos en un Dios que tiene un rostro humano y que nos ha amado hasta el extremo y sólo



su amor nos da la posibilidad de perseverar día a día con toda sobriedad, sin perder el impulso de la esperanza, en un mundo que por su naturaleza es imperfecto» (CEM: *No hay democracia verdadera...*, 63).

Canto:

*Tú reinarás, este es el grito  
que ardiente exhala nuestra fe,*

*Tú reinarás, oh Rey bendito,  
pues tú dijiste: Reinaré.*

*Reine Jesús por siempre,  
reine su corazón;*

*en nuestra Patria, en nuestro suelo  
es de María la nación (2).*

## Tema 4:

# La importancia de participar en estas elecciones



### OBJETIVO

**Descubrir la importancia de nuestra participación en estas elecciones, para que los intereses y derechos de la ciudadanía sean incluidos en las decisiones políticas del país, y contribuyamos así a una real división de poderes.**

### INTRODUCCIÓN

Todos los grupos humanos, formal o informalmente, necesitan un mínimo de organización y un mínimo de autoridad.

De acuerdo al sistema de elecciones políticas en nuestro país, necesitamos elegir a quienes nos representarán en los distintos niveles de gobierno.

*Intentemos dar respuesta a las siguientes preguntas:*

1. ¿Qué vamos a elegir este año a nivel federal?
2. ¿Qué vamos a elegir a nivel Estatal?
3. ¿Qué vamos a elegir a nivel Municipal?
4. ¿Cuántos diputados y senadores integran el Congreso de la Unión?
5. ¿Cuáles son los nombres de los candidatos de cada partido y qué sabemos de ellos?
6. ¿Conocemos las propuestas más importantes de quienes están de candidatos?

Según las respuestas que dimos a estas preguntas podremos medir el grado de información que tenemos sobre el proceso electoral en el que participaremos.



Nos acercamos a la realidad

### La importancia de estas elecciones

Las elecciones de este año son importantes porque vamos a elegir representantes a nivel Federal y Local.

#### a) A nivel Federal

Vamos a elegir al *Presidente de la República*. La elección será hecha directamente por el pueblo para un período de seis años y sin posibilidad de reelección. Es el jefe de Estado y de gobierno de México, así como el comandante supremo de las Fuerzas Armadas. Como jefe de Estado es la máxima autoridad, el representante y responsable del país ante el mundo y el mismo pueblo. Como jefe de gobierno ocupa la presidencia del poder ejecutivo y se responsabiliza del Gobierno de nuestro país.

*Algunas funciones del Presidente.* Entre otras cosas, el Presidente clausura las sesiones del congreso, propone iniciativas de leyes o decretos, es el jefe del ministerio público, es la suprema autoridad agraria, expide el nombramiento de empleados y funcionarios, es el jefe supremo de las fuerzas armadas, puede otorgar del indulto, rinde un informe presidencial y es el responsable de las relaciones internacionales.

También vamos a elegir a los *Diputados*. Ellos son parte del Poder Legislativo, y tienen, entre otras, las encomiendas de: Expedir el Bando Solemne para dar a conocer en todo el país la Declaración de Presidente Electo; Vigilar el exacto desempeño de las funciones de la Contaduría Mayor y nombrar a los jefes y demás empleados de esa oficina; Examinar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación; Declarar si se puede proceder penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en delito; Conocer de las imputaciones que se hagan a los servidores públicos y fungir como órgano de acusación en los juicios políticos que contra éstos se instauren.

Asimismo nos disponemos a elegir a los *Senadores*, cuyas funciones, entre otras, son: Analizar la política exterior y aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el

Poder Ejecutivo; Ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga; Resolver las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de un estado; Erigirse en gran Jurado de sentencia para conocer en juicio político de las faltas u omisiones que cometan los servidores públicos y que redunden en perjuicio de los intereses públicos; Designar a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como otorgar o negar su aprobación a las solicitudes de licencia o renuncia de los mismos; Nombrar y remover al Jefe del Distrito Federal.

### b) A nivel local

En este año también vamos a elegir representantes que tienen que ver con nuestras localidades Estatales y Municipales. El poder público de cada Estado se divide para su ejercicio en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Poder Ejecutivo recae en el Gobernador, el Legislativo en la Cámara de Diputados del Estado y el Judicial en el Poder Judicial del Estado.

*El Gobernador*, al igual que el Presidente de la República es elegido por votación directa y no podrá durar más de 6 años en el cargo.

*El alcalde o Presidente Municipal* es el funcionario público electo, cada tres años, para presidir los cabildos de los ayuntamientos. Es el responsable de la administración pública municipal; representante político del municipio.

**En resumen**, en las elecciones de 2012 vamos a elegir: A nivel *FEDERAL*: Presidente de la República; 300 Diputados de Mayoría Relativa (DMR); 200 Diputados de Representación Proporcional (DRP) y 128 Senadores. A nivel *LOCAL*: Gobernador en Guanajuato y Jalisco; 20 Diputados de Mayoría Relativa en Jalisco y 22 en Guanajuato; 19 Diputados de Representación Proporcional en Jalisco y 14 en Guanajuato; 125 Presidentes Municipales en Jalisco y 46 en Guanajuato. De las personas que elijamos dependerá la buena marcha de nuestro país.



PENSAR  
Iluminamos la realidad con la luz del Evangelio

### La Palabra de Dios nos ilumina

(Marcos 10, 41-45)

*Al oír esto, los otros diez empezaron a indignarse contra Santiago y Juan. Jesús, llamándoles, les dice: «Saben ustedes que los que son tenidos como jefes de las naciones, las dominan como señores absolutos y sus grandes las oprimen con su poder. Pero no ha de ser así entre ustedes, sino que el que quiera llegar a ser grande entre ustedes, sea su servidor, y el que quiera ser el primero entre ustedes se haga esclavo de todos, que tampoco el Hijo del hombre ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos».*

**¿Qué significa el poder y la autoridad para Jesús? ¿Qué significa servir y dar la vida en la política?**

Elegir y exigir, es nuestro derecho y nuestra obligación

### a) la importancia de una elección responsable

*Tratemos de responder las siguientes preguntas:*

**¿Cómo se llaman los diputados y senadores de nuestro Distrito que elegimos?**

**¿Alguna vez se han reunido contigo para preguntarte cuáles son tus problemas y necesidades?**

**¿Te has dado a la tarea de buscar a algunos de ellos?**

**¿Qué has oído de los diputados y senadores de tu Distrito Electoral?**

**¿Por qué crees que hay tanto desconocimiento de nuestros representantes?**

Como vemos, no basta elegir a los representantes, ni dejar que otros los elijan, hay que estar pendientes de su trabajo porque esperamos que cumplan honestamente con la responsabilidad que se les confió cuando fueron elegidos. Si nos tomamos en serio nuestro papel, los servidores públicos trabajarán guiados por los principios de verdad, honestidad y profesionalismo.

Ahora vamos a tratar de llenar los siguientes cuadros, expresando lo que podemos exigir a nuestros representantes y proponiendo las maneras de colaborar con ellos. Para esto nos viene bien tratar de responder las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué podemos hacer para que verdaderamente sean nuestros representantes?
- 2) ¿Cómo vemos los programas de gobierno que se impulsan para promover el derecho de los más pobres?
- 3) ¿Cómo podemos colaborar para combatir la impunidad?
- 4) ¿Qué tenemos que hacer para que las leyes de este país construyan un Estado Democrático que defienda los derechos?
- 5) ¿Cómo podemos participar los ciudadanos para que nuestros representantes tengan como principal interlocutora a la sociedad civil?

#### b) Los compromisos que nacen de nuestra fe

*Nuestros Obispos nos recuerdan:* «Nuestra democracia es una democracia representativa. Recordemos que los representantes no son simples agentes pasivos de los electores y que sus objetivos no dependen exclusivamente de los intereses de partido, sino de la actuación del bien común. La representación política tiene una dimensión moral irrenunciable que consiste en el compromiso de compartir el destino del pueblo y en buscar soluciones a los problemas sociales. Se requiere que la autoridad sea ejercida mediante el recurso a las virtudes que favorecen la práctica del poder con espíritu de servicio -paciencia, modestia, moderación, caridad, generosidad- y que sea ejercida por personas capaces de asumir, como finalidad de su actuación, el bienestar de todos y no el prestigio o el logro de ventajas personales» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 42)

De acuerdo a esta orientación, tomando en cuenta el conocimiento que tenemos del papel que han desempeñado quienes han sido nuestros representantes ¿cuál sería el perfil ideal de quienes asumirán los puestos de elección?

«Una adecuada representatividad exige a los representantes y representados evitar la corrupción política. Este cáncer de la democracia traiciona los principios éticos y las exigencias de la justicia social, compromete el correcto funcionamiento del Estado introduciendo la desconfianza en las instituciones políticas y el menosprecio de los ciudadanos por la política y sus representantes, con el consiguiente debilitamiento de las

instituciones» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 43)

La corrupción política afecta a representantes y representados ¿cómo podemos superarla?



#### Nosotros también tomamos decisiones

Sin duda alguna, los mecanismos de representación no están siendo suficientes para que los intereses y derechos de los ciudadanos sean garantizados, y mucho menos para que la voz y propuestas de los ciudadanos sean incluidos en las decisiones políticas del país. En consecuencia, tenemos que impulsar nuevas formas de participación y representación, para que nosotros también tomemos decisiones.

Un primer paso, es elegir a legisladores honestos y capaces, que sean verdaderos voceros de las propuestas y necesidades de quienes los eligen. Nuestros Obispos nos proponen el perfil ético mínimo de los candidatos: «Un candidato a representante debería llenar el siguiente perfil ético mínimo:

- a) *La honestidad* es un criterio fundamental para percibir al candidato como confiable, transparente, coherente, persona con valores como la veracidad, la lealtad, la honradez. Es el principal antídoto contra la corrupción.
- b) *El conocimiento de las necesidades* de la gente. Esto supone cercanía y sensibilidad. No basta el conocimiento técnico, es necesario un conocimiento directo que le permita descubrir las exigencias del bien común tanto en el nivel local como nacional.
- c) *Compromiso* con la reconciliación y la justicia. Es una exigencia ética y un imperativo de la realidad que vivimos. Sólo representantes con un profundo sentido de justicia lucharán, desde el ámbito que les es propio, contra la pobreza y la desigualdad, contra la inseguridad y la violencia, contra la fragmentación social.
- d) *Capacidad* suficiente. No basta la buena voluntad, las tareas de representación son distintas. Una función administrativa y una tarea legisla-

tiva requieren formación y capacidades diversas que no se improvisan. La demagogia siempre es engañosa.

e) *Sensibilidad por los pobres, por los excluidos, por los indefensos, demostrada no sólo en las campañas electorales, sino en su vida diaria».*

**Para trabajar personalmente o con otras personas**, y de acuerdo al «perfil» dibujado por nuestros obispos, podemos tratar de recabar la siguiente información sobre los candidatos:

- *Conocer el nombre de los candidatos que compiten.*
- *Conocer el historial de servicio a la comunidad de quienes aspiran al cargo público.*
- *Identificar las propuestas que están haciendo cada uno de ellos, la plataforma política de su partido y revisar si en realidad responden a las necesidades reales de la comunidad.*
- *Si ya fueron servidores públicos, analizar: ¿qué papel hicieron? ¿cuáles fueron los principales valores que caracterizaron su servicio?*
- *Por último, confrontar toda la información obtenida de los candidatos con el perfil ético mínimo propuesto.*

En este ejercicio de confrontación entre los candidatos y el perfil ideal, podrá ayudarnos como un modelo vigente tomar ejemplo de algunos rasgos de vida de Santo Tomás Moro:

**Santo Tomás Moro** fue proclamado por Juan Pablo II el 31 de Octubre del año 2000, como patrono de los gobernantes y políticos, su historia nos ilustra con claridad cómo se vive la ética política; con gran firmeza rechazó cualquier compromiso contra su propia conciencia, se distinguió por servir no al poder, sino al supremo ideal de justicia. Su vida es un modelo creíble, que muestra el camino de la verdad, lo fue para su tiempo y los es en este momento histórico en el que se multiplican arduos desafíos y graves responsabilidades. Él nos enseña que el gobierno es, antes que nada, ejercicio de virtudes y estuvo convencido de este riguroso imperativo moral. Como estadista puso su actividad pública al servicio de la persona, especialmente si era débil o

pobre; gestionó las controversias sociales con exquisito sentido de equidad; tuteló la familia y la defendió con gran empeño; promovió la educación integral de la juventud. El profundo desprendimiento de honores y riquezas, la humildad serena y jovial, el equilibrado conocimiento de la naturaleza humana y de la vanidad del éxito, así como la seguridad de juicio basada en la fe, le dieron aquella confiada fortaleza interior que lo sostuvo en las adversidades y frente a la muerte. Su santidad, que brilló en el martirio, se forjó a través de toda una vida entera de trabajo y de entrega a Dios y al prójimo.

**¿Cómo están escribiendo su biografía hoy los candidatos, los gobernantes y nosotros mismos?**

### ORACIÓN FINAL

Nuestros Obispos nos dicen claramente: «La educación cívica y política debe integrar dos dimensiones: la moral y la técnica. De esta manera quienes se dedican a la actividad política y se dicen cristianos serán al mismo tiempo que competentes moralmente íntegros, capaces de reconciliar la ética con la política. Este es el aporte decisivo de los cristianos al quehacer político en la sociedad democrática» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 51)

**El Señor es mi Pastor, nada me falta,  
en verdes praderas me hace recostar,  
hacia fuentes tranquilas me conduce  
para reparar mis fuerzas.**

**Me guía por el sendero recto  
por el honor de su nombre.**

**Aunque pase por valles de tinieblas,  
no temeré mal alguno,  
porque tu vara y tu cayado  
me dan seguridad.**

**Preparas una mesa ante mí  
en frente de mis enemigos,  
unges mi cabeza con perfume  
y llenas mi copa hasta los bordes.**

**Y habitaré en la casa del Señor  
Por años sin término.**

## Tema 5: El proceso electoral



### OBJETIVO

**Aprovechar la oportunidad que nos brindan estas elecciones, para que, participando con madurez político electoral, se impulse el proceso democrático en nuestro país.**

### INTRODUCCIÓN

*Nuestra actividad democrática es muy reducida:* «La actividad democrática se ha reducido a la mera participación en los procesos electorales. La aportación ciudadana, para su consolidación, supone un estilo de vida que se cultiva desde la propia familia y actitudes ordinarias que la favorezcan»

(CEM: *No hay democracia verdadera...*», 14).

*Hay vicios culturales que no hemos superado:* «a) poner el interés propio o de grupo encima de las necesidades de la nación, b) hacer prevalecer los intereses individuales sobre los comunitarios, c) justificar el recurso a cualquier medio, d) considerar el quehacer político como algo sucio y e) incapacidad de escucha y diálogo con quienes piensan diferente» (*Ibidem*).

Ahora tenemos una oportunidad para madurar en nuestra participación ciudadana.



Nos acercamos a la realidad

### No nos conformemos con ir a votar

«Ir a votar» es el mínimo de la democracia, pero no terminan ahí las responsabilidades cívicas.

Se constata una creciente apatía en los procesos electorales. Tal vez esta apatía tiene que ver con los partidos políticos, con los programas sociales o con las organizaciones que se «despiertan» en tiempos electorales.

Sin embargo, «Hoy los partidos políticos tienen una gran responsabilidad en el fortalecimiento de la democracia, por ello... deben hacer siempre un serio esfuerzo para representar de un modo auténtico las aspiraciones y necesidades del pueblo. Para hacer frente a esta responsabilidad deben atender a algunos desafíos: alcanzar la armonía; respetar en sus procesos internos los derechos políticos de los militantes; formarlos en su filosofía e incrementar su militancia con ciudadanos convencidos en su declaración de principios y en su propuesta política».

La función política de los partidos no se limita sólo a los procesos electorales. Los partidos deben ser instancias permanentes de formación política. Hoy ningún partido puede pretender tener la verdad absoluta, ni la solución única a los problemas de la comunidad. Esto exige apertura al pluralismo, tanto dentro del partido como en su relación con otras instancias de participación social y política» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 46-47).

Por otra parte, «La militancia partidista pide actitudes nuevas a la hora de plantear la propuesta política. Hoy es necesario atender, con respetuosa

escucha, a las demandas, aspiraciones y necesidades del pueblo. En otras palabras, primero escuchar, después proponer. Este diálogo, escucha y propuesta, no puede limitarse a los militantes del propio partido, ni plantearse sólo como estrategia para captar el voto de los indecisos. Es un auténtico servicio a la ciudadanía que fortalece a la comunidad como sujeto de su historia» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 48).

No podemos dejar la vida democrática del país sólo en manos de los partidos políticos y de los organismos electorales. El enemigo más peligroso de la ciudadanía es el **ABSTENCIONISMO**.

**Sondeo**

Vamos a pulsar el ánimo de nuestra comunidad para participar en estas elecciones. De acuerdo a nuestra propia percepción y lo que hemos escuchado en nuestra comunidad, tratemos de responder las siguientes preguntas:

1. *¿Cómo vemos el ánimo de la gente ante las próximas elecciones?*
2. *¿Cuál será la causa de ese ánimo?*
3. *¿Qué pensamos de la autoridad electoral?*
4. *¿Qué pensamos acerca de las campañas?*
5. *Según lo que hemos oído, ¿Creemos que la gente saldrá a votar en estas elecciones?*

Podemos comentar el resultado de nuestras percepciones.

- a) *¿Cómo está el ánimo de la gente?*
- b) *¿Cuál es la queja más común?*
- c) *¿Qué signos positivos escuchamos en la gente?*



**Dejémonos iluminar por la Palabra de Dios**

(Mateo 7,17-18)

*Les dijo Jesús: «Así que todo árbol bueno da frutos buenos, pero el árbol*

*malo da frutos malos. Un árbol bueno no puede producir frutos malos, ni un árbol malo producir frutos buenos».*

**a) ¿Cuál es el mensaje de Jesús para nosotros el día de hoy?**

**Demos algo más que nuestro voto**

La participación política no se agota con ir a las urnas, pero la participación social y política requiere ir a las urnas, con los ojos abiertos y con libertad en el corazón.

**El perfil de los candidatos que tenemos**

Hagamos un esfuerzo por delinear el perfil de las personas que se están proponiendo como candidatos para prestar algún servicio en la política. Podemos fijarnos en su origen, su edad, sus propuestas más importantes, los resultados que han obtenido si ya fueron servidores públicos, etc.

No se trata de discutir cuál es el mejor, sino de reflexionar y discernir nuestro voto.

Recordemos que tenemos una orientación en el mensaje de nuestros Obispos que recordamos en el tema anterior en lo que llamamos perfil ético mínimo.

Ahora, cada quien, en un momento de silencio, reflexionemos de lo que hemos escuchado o investigado sobre los candidatos: ¿Cuál de los candidatos llena el perfil ético mínimo? Nos guardaremos nuestra respuesta para continuar nuestra reflexión hasta el día de la jornada electoral. Ese día tomaremos una decisión responsable. ¡No olvidemos que el voto es libre y secreto!



**Convirtámonos en promotores de la participación**

Si queremos colaborar para que la ciudadanía

participe con mayor conciencia, es necesario que realicemos algunas acciones que animen a los ciudadanos a ir un poco más allá del mínimo de la democracia: ir a votar. Así pues, vamos a decidir una o varias acciones para promover una participación más madura de la ciudadanía y un voto más responsable.

Nos ayudará poner por escrito la acción o acciones decididas a favor de la promoción de una participación más madura y un voto más responsable de la ciudadanía.

**¿Qué acciones realizaremos? ¿Cómo las vamos a hacer? ¿Cómo nos vamos a organizar para realizarlas?**

No todo termina con animar a la participación en las elecciones, estos talleres han sido sólo un momento de un camino más largo que tenemos que transitar para alcanzar la consolidación de nuestra democracia. Valdría la pena preguntarnos sobre la conveniencia de continuar este trabajo abriendo espacios de reflexión que articulen las exigencias de nuestra fe como cristianos con las exigencias de nuestro compromiso político como ciudadanos.

*¿Qué tan importante sería en la comunidad, contar con equipo de laicos que hagan su apostolado promoviendo en la comunidad el compromiso ciudadano de los cristianos católicos?*

*¿Valdría la pena que la comunidad parroquial tuviera en su plan de pastoral el tema «fe y política»?*

---

## ORACIÓN FINAL

Invitación de los Obispos: «A quienes están comprometidos en la actividad política, tanto en la militancia partidista como en puestos de representación y servicio público y se confiesan católicos, les exhortamos a asumir con valentía, audacia y creatividad, la dimensión ética de la política,

a vivirla como caridad social, a impregnar su ambiente de trabajo con una opción decidida por la justicia y por el desarrollo integral de las personas, particularmente las más pobres, así como ser fieles a su conciencia cristiana que les pide la promoción de la dignidad humana y el respeto de la vida en todas sus etapas» (CEM: *No hay democracia verdadera...*», 62).

Oremos por quienes están en la trinchera de la política, para que sean hombres y mujeres audaces, de una sola pieza, y comprometidos con la justicia.

*Vamos a responder:*

***Te lo pedimos, Señor.***

**Que estén sinceramente comprometidos por el pueblo.**

**Que busquen el bien común.**

**Que sean expertos en la actividad política.**

**Que asuman con valentía los retos actuales.**

**Que tengan audacia en sus propuestas,**

**Que con creatividad busquen soluciones nuevas y eficaces.**

**Que respeten la dimensión ética de la política.**

**Que impregnen su ambiente de honestidad.**

**Que rechacen toda corrupción.**

**Que aprovechen lo bueno y desechen lo malo.**

**Que trabajen incansablemente por su pueblo.**

**Que rechacen intereses creados.**

**Que tengan una opción decidida por la justicia.**

**Que promuevan el desarrollo integral de las personas.**

**Que atiendan particularmente los más pobres.**

**Que eviten crear nuevas dependencias.**

**Que actúen con espíritu de fe.**



# Mensaje del Episcopado



**NO HAY DEMOCRACIA VERDADERA Y ESTABLE  
SIN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUSTICIA SOCIAL**

**Versión sintética del Mensaje de los Obispos de México a los fieles católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad, ante las próximas elecciones federales<sup>1</sup>.**

1. Las próximas elecciones representan una oportunidad para consolidar la democracia en el país. Con la intención de hacer explícita la dimensión social del evangelio, consideramos importante destacar lo trascendente del proceso en el contexto de los desafíos que tiene la cultura democrática, pues no hay verdadera democracia sin la activa participación de todos, sin justicia social, sin división real de poderes y sin la vigencia del estado de derecho.

2. La Iglesia Católica, no es un sujeto político, pero si es un sujeto social cuya misión le exige no perder su independencia ni autoridad moral

para abogar por los pobres. En este campo social una de sus funciones es la formación de las conciencias, respaldar la justicia y la verdad, educar en las virtudes individuales y políticas. Son los fieles laicos católicos quienes deben estar presentes en la formación de los consensos necesarios y en la oposición contra las injusticias.

3. Es urgente que la democracia alcance al sistema económico. No se puede medrar con el hambre y la desesperación de los ciudadanos en este

momento de desempleo, carestía y bajísimos salarios. La magnitud de la pobreza y la acentuada desigualdad que se vive en México hacen aparecer insuficientes los esfuerzos gubernamentales. La recesión económica agudiza las condiciones de vulnerabilidad de grandes sectores de la población. Se hace más difícil

superar la pobreza ancestral, surgen nuevos rostros de ésta y crece el desempleo.

4. En un país democrático la ciudadanía debe dar seguimiento a las acciones de quienes ejercen el poder. El acceso a la información y la liberalización de los medios masivos de comunicación, permiten que la ciudadanía se in-

forme de los errores, excesos, abusos, atropellos, irregularidades y hasta delitos cometidos por sus gobernantes. Cuando hay impunidad y no se sanciona, se provocan en la ciudadanía sentimientos de decepción y frustración.

5. Ante esta situación nos preguntamos con el papa Benedicto XVI « *¿Cómo puede contribuir la Iglesia a la solución de los urgentes problemas sociales y políticos, y responder al gran desafío de la pobreza y la miseria?* »<sup>2</sup> Encontrar la respuesta nos concierne a todos.



Los Pastores de la Iglesia en México, a la luz de la Palabra de Dios, queremos «reconocer los signos de Dios en todas las fatigas del hombre dirigidas a hacer el mundo más justo y habitable»<sup>3</sup> y, con la ayuda de la Doctrina Social de la Iglesia, nos proponemos «apoyar la participación de la sociedad civil para la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política»<sup>4</sup>

6. Nos proponemos en el corto plazo, impulsar, en los espacios creadores de cultura y con distintos actores relevantes en la construcción de



una cultura democrática, distintas actividades de formación que promuevan la participación ciudadana, insistiendo en los valores que fundamentan la democracia, en sus elementos sustanciales, estructurales y de procedimiento y en la importancia del principio de representatividad.

7. El objetivo es impulsar el voto responsable. No entendemos por ello ni proselitismo político ni política partidista. No pretendemos utilizar nuestro ministerio para influir en los fieles para que voten por una opción determinada, sino exhortarles para que discernan críticamente y decidan conforme al Evangelio y a su conciencia rectamente formada.

8. El legítimo anhelo de una democracia sustantiva exige tener representantes que tengan sentido democrático y como hemos dicho, que respondan a un perfil ético mínimo que les permita hacer presentes en el ejercicio de su mandato las aspiraciones del pueblo al que representan. En este perfil ético mínimo se podrían tener en cuenta los siguientes criterios:

a) La honestidad es un criterio fundamental para percibir al candidato como confiable, transparente, coherente, persona de valores como la veracidad, la lealtad, la honradez. Es el principal antídoto contra la corrupción.

b) El conocimiento de las necesidades de la gente. Esto supone cercanía y sensibilidad. No basta el conocimiento técnico, es necesario un conocimiento directo que le permita descubrir las exigencias del bien común tanto en el nivel local como nacional.

c) Compromiso con la reconciliación y la justicia. Es una exigencia ética y un imperativo de la realidad que vivimos.

Sólo representantes con un profundo sentido de justicia lucharán, desde el ámbito que les es propio, contra la pobreza y la desigualdad, contra la inseguridad y la violencia, contra la fragmentación social.

d) Capacidad suficiente. No basta la buena voluntad, las tareas de representación son distintas. Una función administrativa y una tarea legislativa requieren formación y capacidades diversas que no se improvisan. La demagogia siempre es engañosa.

e) Sensibilidad por los pobres, por los excluidos, por los indefensos, demostrada no sólo en las campañas electorales, sino en su vida diaria.

9. Los partidos políticos tienen una gran responsabilidad en el fortalecimiento de la democracia, por ello deben hacer siempre un serio esfuerzo para representar de un modo auténtico las aspiraciones y necesidades del pueblo. Un signo visible se apreciaría en la austeridad en el gasto de las campañas, pues los altos costos de éstas son un insulto a la ciudadanía empobrecida de nuestro país.

10. Es necesario que al interior de los partidos, donde confluyen corrientes que manifiestan su poder en las distintas modalidades de renovación de su dirigencia o de selección de candidatos a puestos de elección popular, existan verdaderos procesos democráticos que impidan fracturas internas y escisiones para no

debilitar a estos organismos y evitar el desencanto en la ciudadanía.

11. Los medios de comunicación son un verdadero signo de los tiempos en nuestra era. Su servicio a la consolidación de la democracia es importante. Por su capacidad de influencia y su representatividad han sido llamados el cuarto poder. Se deben garantizar condiciones de igualdad en la posesión y uso de dichos medios, mediante leyes apropiadas que aseguren la no subordinación de los intereses públicos a los intereses comerciales, particulares o de cualquier esfera de poder.
12. Quienes participan y ejercen dominio sobre ellos tienen una gran responsabilidad social, por ello es indispensable que se refuercen las garantías de protección a los periodistas, el respeto a la libre expresión y el acceso a la información pública y la transparencia, así como el compromiso de los medios de conducirse éticamente, ser rigurosos en la cobertura noticiosa y responsables en su labor de orientación social.
13. Los cristianos no pueden eximirse de participar en las tareas políticas, pues se trata de un derecho y un deber que debe ejercerse en el marco de una sociedad pluralista. Su participación puede tener varios cauces entre los que destacan los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y cuando se trata de las jornadas electorales, el ejercicio del derecho al voto, la participación como funcionario de casilla o como observador electoral. En cada caso han de conducirse con ejemplaridad, con sentido de responsabilidad y siempre con voluntad de servicio.
14. De aquí surge un campo de compromiso que no debemos descuidar: la educación cívica y política para el conjunto de la sociedad y particularmente para el cristiano. Esta educación debe integrar dos dimensiones: la moral y la técnica. De esta manera quienes se dedican a la actividad política y se dicen cristianos serán al mismo tiempo que competentes moralmente íntegros, capaces de reconciliar la ética con la política. Este es el aporte decisivo de los cristianos al quehacer político en la sociedad democrática.
15. La sociedad civil es la comunidad organizada para alcanzar la satisfacción de necesidades o la realización de ideales compartidos. A través de su participación en los procesos sociales, políticos y económicos del país o de sus localidades, se convierte en interlocutora de todas las instituciones, en especial del Estado. La vertebración ciudadana es muy importante para redefinir la tarea política en términos de convivencia y de atención a las prioridades nacionales y locales.
16. En este sentido apoyamos la participación de la sociedad civil para reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política. Por ello, son muy importantes los espacios de participación de la sociedad civil para la vigencia de la democracia, y para que ésta alcance al sistema económico y se impulse un desarrollo integral, solidario y sustentable.
17. Como pastores de la Iglesia sabemos que es urgente dar seriedad y credibilidad a la continuidad de nuestras instituciones civiles, defender y promover los derechos humanos, custodiar en especial la libertad religiosa y cooperar para suscitar consensos nacionales en todo lo que sea vital para el bien común de la nación.<sup>5</sup>
18. Encomendamos a Santa María de Guadalupe, madre de México, los esfuerzos por consolidar la democracia en nuestro país, para que en su casa, que es toda nuestra patria, logremos reconocer hermanos y vivir en fraternidad.

*México, D.F., 24 de abril de 2009*

Por los Obispos de México

+ *Carlos Aguiar Páez*

Arzobispo de Tlalnepantla

Presidente de la CEM

+ *José Leopoldo González González*

Obispo auxiliar de Guadalajara

Secretario General de la CEM

# Documento Orientativo Estudio

## LOS MINISTROS DE CULTO RELIGIOSO EN LOS PROCESOS ELECTORALES

(Dimensión Fe y Política de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social)



### PRESENTACIÓN

La vida política de nuestro país es dinámica y compleja. La consolidación de la democracia acentúa la percepción de los logros y de las dificultades que se tienen en este esfuerzo de construir condiciones de vida civilizada para todas las personas que vivimos en este país.

La Iglesia tiene una misión de orden religioso de la que se deriva la exigencia de fermentar la sociedad con la levadura del Evangelio. Esta misión los cristianos la asumimos de acuerdo a la propia vocación y ministerio.

Los obispos, sacerdotes y diáconos, por ministerio, servimos a la unidad del pueblo de Dios y cuando éste, inmerso en los procesos sociales que gozan de legítima autonomía, vive situaciones en las que cada quien, legítimamente, asume distintas opciones, debemos poner especial empeño para que se preserve la unidad en la diversidad.

Nuestro ministerio pastoral en tiempos electorales lo viviremos como un auténtico servicio a en la medida que asumamos responsablemente nuestra tarea de formar la conciencia de los fieles católicos, respetando en todo los derechos políticos de la ciudadanía, cuidándonos de no identificar nuestro ministerio en favor de los pobres y de la justicia con posiciones partidistas, y fortale-

ciendo en los distintos espacios la vida comunitaria, la participación y formas civilizadas de convivencia, fundadas en el respeto a la dignidad de las personas.<sup>6</sup>

Además, como ciudadanos mexicanos, que vivimos en un Estado de Derecho, tenemos que ser ejemplares ejerciendo nuestro ministerio pastoral en la Iglesia, respetando la legislación vigente.

Es por ello que invitamos a todos los ministros ordenados de la Iglesia en México a recordar la legislación

vigente en relación a los ministros de culto en los procesos electorales de la que ofrecemos una selección de textos en este folleto.

Agradecemos a todas las personas que han colaborado con la Dimensión Fe y Política de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social en la preparación de este insumo que esperamos sea útil para que en el ejercicio de nuestro ministerio contribuyamos a la consolidación de la democracia.

+ *Gustavo Rodríguez Vega*

Obispo de Nuevo Laredo

Presidente de la Comisión Episcopal  
para la Pastoral Social



# Los Ministros de Culto Religioso en los Procesos Electorales

## I.

### LEGISLACIÓN VIGENTE QUE CONSIDERA DIVERSOS ASPECTOS DEL PAPEL DE LOS MINISTROS DE CULTO RELIGIOSO

#### 1. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

##### Artículo 130°

El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo. Las iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley.

Corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión legislar en materia de culto público y de iglesias y agrupaciones religiosas. La ley reglamentaria respectiva, que será de orden público, desarrollará y concretará las disposiciones siguientes:

- a) Las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro. La ley regulará dichas asociaciones y determinará las condiciones y requisitos para el registro constitutivo de las mismas.
- b) Las autoridades no intervendrán en la vida interna de las asociaciones religiosas;
- c) Los mexicanos podrán ejercer el ministerio de cualquier culto. Los mexicanos así como los extranjeros deberán, para ello, satisfacer los requisitos que señale la ley;
- d) En los términos de la ley reglamentaria, los ministros de culto no podrán desempeñar cargos públicos. Como ciudadanos tendrán derecho a votar, pero no a ser votados. Quienes hubieren dejado de ser ministros de cultos con la anticipación y en la forma que establezca la ley, podrán ser votados.

- e) Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios.

Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relaciones con alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la ley.

Los ministros de cultos, sus ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges, así como «las asociaciones religiosas a que aquellos pertenezcan, serán incapaces para heredar por testamento, de las personas a quienes los propios ministros hayan dirigido o auxiliado espiritualmente y no tengan parentesco dentro del cuarto grado.

Los actos del estado civil de las personas son de la exclusiva competencia de las autoridades administrativas en los términos que establezcan las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan.

Las autoridades federales, de los estados y de los municipios tendrán en esta materia las facultades y responsabilidades que determina la ley.

## 2. LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO

### TITULO SEGUNDO

De las asociaciones religiosas

#### Capítulo Segundo

De sus asociados, ministros de culto y representantes

#### Artículo 14°

Los ciudadanos mexicanos que ejerzan el ministerio de cualquier culto, tienen derecho al voto en los términos de la legislación electoral aplicable. No podrán ser votados para puestos de elección popular, ni podrán desempeñar cargos públicos superiores, a menos que se separen formal, material y definitivamente de su ministerio cuando menos cinco años en el primero de los casos, y tres en el segundo, antes del día de la elección de que se trate o de la aceptación del cargo respectivo. Por lo que toca a los demás cargos, bastarán, seis meses.

Tampoco podrán los ministros de culto asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política.

### TITULO TERCERO

De los actos religiosos de culto público

#### Artículo 21°

....No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político

### TÍTULO QUINTO

De las infracciones y sanciones y del recurso de revisión

#### Capítulo Primero

De las infracciones y sanciones

#### Artículo 29°

Constituyen infracciones a la presente ley, por parte de los sujetos a que la misma se refiere:

- I. Asociarse con fines políticos, así como realizar proselitismo o propaganda de cualquier tipo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política algunos;
- II. Agraviar a los símbolos patrios o de cualquier modo inducir a su rechazo;
- IX. Convertir un acto religioso en reunión de carácter político;
- X. Oponerse a las Leyes del País o a sus instituciones en reuniones políticas



*CODIGO FEDERAL  
DE INSTITUCIONES  
Y PROCEDIMIENTOS  
ELECTORALES  
MINISTROS DE CULTO,  
ORGANIZACIONES  
RELIGIOSAS  
E IGLESIAS.*

### LIBRO SEGUNDO

De los partidos políticos

#### TITULO SEGUNDO

De la constitución, registro, derechos y obligaciones

#### CAPÍTULO PRIMERO

Del procedimiento de registro legal

#### Artículo 25

1. La declaración de principios invariablemente contendrá, por lo menos:
  - c) La obligación de.... no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político, propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que este Código prohíbe financiar a los partidos políticos;

**CAPÍTULO CUARTO**

De las obligaciones de los partidos políticos

**Artículo 38**

1. Son obligaciones de los partidos políticos nacionales:
- d) Abstenerse de utilizar símbolos religiosos, así como expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religiosos en su propaganda.

**Artículo 49**

4. Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargo de elección popular.

**TÍTULO TERCERO**

Del acceso a la radio y televisión, el financiamiento y otras prerrogativas de los partidos políticos

**Capítulo segundo**

Del financiamiento de los partidos políticos

**Artículo 77**

2. No podrán realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos ni a los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia:
- e) Los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión;

**LIBRO QUINTO**

Del proceso electoral

**TÍTULO SEGUNDO**

De los actos preparatorios de la elección

**CAPÍTULO CUARTO**

De los procedimientos para la integración y ubicación de las mesas directivas de casilla

**Artículo 241**

1. Las casillas deberán ubicarse en lugares que reúnan los requisitos siguientes:
- d) No ser establecimientos fabriles, **templos o locales destinados al culto**, o locales de partidos políticos;

**LIBRO SÉPTIMO**

Del régimen sancionador electoral y disciplinario interno

**TÍTULO PRIMERO**

De las faltas electorales y su sanción

**CAPÍTULO PRIMERO**

Sujetos, conductas sancionables y sanciones

**Artículo 341**

1. Son sujetos de responsabilidad por infracciones cometidas a las disposiciones electorales contenidas en este Código:
- l) Los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión;

**Artículo 353**

1. Constituyen infracciones al presente Código de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión:
  - a. La inducción a la abstención, a votar por un candidato o partido político, o a no hacerlo por cualquiera de ellos, en los lugares destinados al culto, en locales de uso público o en los medios de comunicación;
  - b. Realizar o promover aportaciones económicas a un partido político, aspirante o candidato a cargo de elección popular; y
  - c. el incumplimiento, en lo conducente, de cualquiera de las disposiciones contenidas este Código.

**Artículo 355**

4. Cuando el Instituto tenga conocimiento de la comisión de una infracción por parte de **los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión**, informará a la Secretaría de Gobernación para los efectos legales conducentes.

---

---

**CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN  
MATERIA DE FUERO COMÚN Y PARA TODA LA  
REPÚBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL**

**Artículo 404.**

Se impondrán hasta 500 días multa a los ministros de cultos religiosos que, en el desarrollo de actos públicos propios de su ministerio, induzcan expresamente al electorado a votar a favor o en contra de un candidato o partido político, o a la abstención del ejercicio del derecho al voto.

---

**NOTAS:**

- <sup>1</sup> La versión íntegra de este mensaje se puede consultar en la página [www.cem.org.mx](http://www.cem.org.mx)
- <sup>2</sup> Benedicto XVI, Discurso en la inauguración de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (13 de mayo de 2007). No. 4.
- <sup>3</sup> XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, Proposición 39.
- <sup>4</sup> V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida, Documento conclusivo, No. 406<sup>a</sup>.
- <sup>5</sup> Cf. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida, Documento conclusivo, No. 541
- <sup>6</sup> Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Mensaje: La democracia sólo prospera con la participación ciudadana y la justicia social, (20 de abril de 2009) No. 53.



# NUESTRO PROCESO DE PLANEACIÓN PASTORAL

## PRESENTACION

Ante el hecho de que algunos se sienten perdidos, sin saber el rumbo que tomará nuestro proceso, necesitamos un común denominador para una educación comunitaria y un entrenamiento solidario sobre el proceso de planeación pastoral en cada nivel de Iglesia.

### IDEAS BÁSICAS DE PLANEACION PASTORAL

1. El hombre no es un sujeto pasivo ni en la sociedad ni en la naturaleza, ni está absolutamente determinado, o limitado por ellas. Las instituciones humanas y la humanidad en conjunto, pueden transformar, cambiar, adaptar a las circunstancias el medio, que les rodea. El hombre hace la historia, y en sus actuaciones de hoy construye el mañana. El futuro será lo que nosotros, consciente o inconscientemente, seamos capaces de hacer.
2. La administración es el arte y la ciencia que nos permite lograr los resultados que queramos alcanzar. Es arte porque siempre ha existido, de manera más o menos lógica. Es ciencia porque el hombre ha perfeccionado ese arte y le ha dado una organización, un lenguaje, unos métodos y técnicas, hasta constituirlo en un sistema. Casi la totalidad de las actividades humanas, especialmente las sociales que involucran grupos humanos, requieren de la administración. Decidimos adoptar un sistema lógico y organizado, no tanto un arte intuitivo fundamentado en el azar y en lo imprevisto.
3. La administración como sistema exige una disciplina mínima, más efectiva en la medida en que sea interna, deseada y aceptada, más que impuesta. Además, ese proceso dinámico educativo requiere la voluntad y creatividad de quienes deciden asumirlo.
4. El sistema administrativo establece como «plataforma de lanzamiento»: la planeación y planificación; la organización; la dirección; y el control y evaluación.
5. Aplicada a la tarea pastoral adquiere unas características particulares, dado al objeto especial al cual se aplica: el anuncio de buena nueva a todos los hombres. No puede definir totalmente los resultados, hay factores que no pueden ser planificados: la gracia, la fe, la presencia del Espíritu. Pero aporta elementos vitales, porque obliga a precisar lo que se quiere alcanzar, a establecer los medios más aptos para lograrlos, a coordinar los esfuerzos, a revisar y mejorar lo hecho y sobre todo porque nos ofrece un medio de disciplinar lo que muchas veces dejamos solamente en manos de la buena voluntad.
6. La planeación es la primera función de la administración pastoral. O sea, el primer paso en la adopción de un sistema científico, de un proceso dinámico de un cambio de actitudes y comportamientos. Tiene un carácter educativo, es perfectible, evaluable. También es limitada, por ser un medio humano, y requiere de la oración, la disponibilidad y la apertura de quienes la aplican, para que el Señor, que es quien da el crecimiento, lo otorgue y bendiga el esfuerzo de sus hijos. Es «el camino práctico para realizar concretamente esas opciones pastorales fundamentales de evangelización» (DP 1306).
7. La planeación pastoral debe ser participativa, promover la acción coordinada de todos los agentes comprometidos en la tarea pastoral; mediante el diálogo la búsqueda común, el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida, el aprovechamiento máximo de los recursos, la corrección fraterna y la evaluación en conjunto.

8. Por ser un proceso educativo requiere la aceptación voluntaria de quienes van a participar en él. Debe ser gradual su aplicación; imponerla lleva a crear resistencias que dificultan su normal desarrollo. La planeación pastoral requiere un entrenamiento básico que facilite su manejo, la comprensión de su lenguaje, la mejor utilización de sus métodos y técnicas.

9. La planeación pastoral tiene cinco grandes momentos:

- a) **Planeación:** saber a dónde vamos y qué vamos a hacer para lograrlo.
- b) **Organización:** sabiendo hacia dónde marchar, organizar lo que queremos lograr.
- c) **Ejecución:** poner en práctica lo que hayamos asumido.
- d) **Control y Evaluación:** control al terminar cada acción para asegurar la buena marcha, y Evaluación al terminar el tiempo fijado para la programación.
- e) **Reprogramación:** hacer correctivos o volver a planear al cambiar las circunstancias o cumplirse el tiempo, así continúa el ciclo.



10. La pastoral es un proyecto que comprende a la vez: memoria, desafío y proyecto: memoria con relación al pasado; desafío con relación al presente; proyecto con relación al futuro; y actualización en cuanto siempre está renovándose. Esas cuatro dimensiones son como una luz que nos va guiando hacia la meta final. Presentamos esquemáticamente las **etapas o pasos de la planeación pastoral:**

#### *La pastoral como memoria:*

- 1.- Marco de situación o de realidad: histórico, social actual, y eclesial.
- 2.- Marco doctrinal.

#### *La pastoral como desafío:*

- 3.- Diagnóstico pastoral. Prioridades y opciones.
- 4.- Objetivos pastorales: General y específicos.

#### *La pastoral como proyecto:*

- 5.- Políticas y estrategias de acción.
- 6.- Inventario de recursos.
- 7.- Curso de acción u horizonte de tiempo.
- 8.- Organigrama y manual de funciones.

#### *La pastoral como actualización:*

- 9.- Programación pastoral.
  - 10.- Cronograma o distribución en el tiempo.
  - 11.- Presupuestos e informe económico.
  - 12.- Control y evaluación.
11. Todas las etapas desempeñan un papel lógico. Las tres primeras se caracterizan por la reflexión y el análisis. La tercera y la cuarta son preferencialmente de toma de decisiones, las restantes se aplican al desarrollo organizado de las decisiones adoptadas. La novena etapa cierra el proceso, conectándolo de nuevo con las primeras, para que conserve el carácter dinámico de la planeación pastoral.

## I. LA PASTORAL COMO MEMORIA

La pastoral de hoy es parte de un largo camino recorrido por muchas generaciones de creyentes, comunidades y agentes. Ha recibido como herencia una riqueza de sabiduría, experiencias, valores, criterios, aun de errores, una tradición viva, con un patrimonio por reconocer, actualizar y al cual ser fiel. Se concretiza en el **Marco referencial**, el cual abarca los marcos: histórico, de realidad social y eclesial, y doctrinal.

### 1. MARCO DE SITUACIÓN O DE REALIDAD

1.1 Es el resultado del estudio y análisis de los principales hechos o fenómenos sociales que

tienen influencia en la acción pastoral. Estudia los hechos actuales (presente), analiza las causas (pasado) y proyecta las tendencias (futuro). Lo más importante es el análisis del futuro, pues la planeación pastoral es una acción sobre el futuro.

1.2 Un marco de situación debe caracterizarse por:

- La objetividad, a partir de los hechos, cuantificados, medidos. Las opiniones ocupan un papel secundario.
- La globalidad, tomar los hechos que afectan más ampliamente la realidad.
- La totalidad, estudiar toda la realidad en todos sus aspectos, para tener un conocimiento lo más completo posible.
- La proyección, señalar los hechos que mayor carga o influencia tienen en el futuro, establecer las tendencias de la realidad actual, y sensibilizar sobre la realidad.



1.3 Se elige el método que permita la mayor participación posible y no exija recursos muy complejos o costosos, aun sacrificando una muy alta precisión.

1.4 Se ubican en mapas y planos los elementos y datos necesarios (capillas, escuelas, campos deportivos, zonas de conflicto, sitios de reunión), para visualizar algunos datos.

1.5 Los hechos y tendencias contribuyen a proyectar más fácil lo que posiblemente ocurrirá en el futuro y a prepararnos para afrontar esa realidad.

1.6 El marco de situación siempre puede y debe mejorarse y complementarse, para aprender a analizar la realidad, detectar sus cambios y adecuarse a nuevas realidades sin perder de vista el objetivo esencial.

1.7 Comprende tres grandes Marcos:

a) **Marco histórico:** Visión pastoral retrospectiva, síntesis de nuestra experiencia histórica vivida en etapas significativas, donde Dios realiza nuestra historia de salvación.

b) **Marco de realidad social:** Visión pastoral, analítica, integral y prospectiva de nuestra realidad social, sintetizada en los hechos más significativos del aspecto: religioso-popular, económico, político y cultural.

c) **Marco Eclesial:** Descripción de las respuestas que se han dado de parte de la Iglesia a esas realidades, desde sus grandes áreas: comunión y comunidad, triple ministerio, tareas diversificadas, agentes de pastoral, y centros y servicios especiales.

1.8 Para el V Plan diocesano de pastoral hemos hecho lo siguiente:

**Premisa:** aplicamos la Encuesta socio-pastoral y capturamos los datos.

**Primer paso:** elaboramos un primer informe parcial en las VII Asambleas decanales de pastoral, junto con una ubicación histórica y geográfica de cada comunidad.

**Segundo paso:** recolectamos información suplementaria, de las evaluaciones, del INEGI, y de los anteriores Planes. Aprovechamos la primera ronda de Asambleas de Área.

**Tercer paso:** se buscan los hechos nucleares para un esquema a trabajarse en la Asamblea diocesana y se va sensibilizando al pueblo sobre esa realidad.

**Cuarto paso:** la asamblea revisa, corrige, complementa, en diálogo y reflexión comunitaria, desde sus causas y tendencias, y se procede a la redacción final.

**Quinto paso:** el Sr. Obispo revisa y aprueba. Se regresa la información a quienes la suministraron para su análisis y aplicación.

**Sexto paso:** se publica y difunde el Marco en el Boletín de Pastoral.

## 2. MARCO DOCTRINAL.

- 2.1 Es el conjunto de principios doctrinales y valores que iluminan, orientan, apoyan y sustentan la acción pastoral, expresando lo que quiere ser la comunidad, su mentalidad, su plataforma de criterios evangélicos con los que analiza y diagnostica la realidad. Es un aporte propio de la pastoral a la planeación. Explica los principios que orientan la acción pastoral, que identifican al grupo de trabajo porque expresa su filosofía, su cosmovisión, arraigada en la doctrina de la Iglesia de la cual extrae sus contenidos. Es la interpretación de la realidad concreta y particular donde se desarrolla la acción pastoral.
- 2.2 El grupo hace un esfuerzo especial por hacer comprensible el Mensaje, empleando un lenguaje que, sin demeritar los contenidos teológicos pastorales, sea capaz de convertir en Buena Nueva el mensaje pastoral. Por ello, lo elabora en su propio lenguaje, evitando el copiar textualmente párrafos sacados de los documentos pastorales.
- 2.3 No es un tratado de Teología o Biblia, sino destaca aquellos valores fundamentales a la luz de los cuales debemos identificarnos. Un valor es aquello que tiene importancia para nosotros, para construir esa organización nueva que queremos. Asumir y hacer vida sus valores, pasar del «debo» al «quiero» ser.
- 2.4 Pertenece a todos: a cada uno y a toda la comunidad diocesana. Indica lo que queremos ser como Diócesis, parroquia, sacerdotes, religiosos@s, laicos
- 2.5 El verbo «querer» supone un «deber» y lo asume. Consigna las grandes verdades que identifican a los miembros que se consideren parte de la Diócesis. Son los valores que dan identidad de la Diócesis.
- 2.6 Por ser la filosofía del grupo, tendrá una gran influencia en el diálogo pastoral, los objetivos pastorales, las políticas y estrategias de acción, y el empleo de los recursos.

- 2.7 Es conveniente procurar una redacción clara, sencilla, corta, en forma de Credo, que facilite la lectura, el estudio la reflexión. Por ello deben evitarse las citas textuales o la mención de documentos que no se tienen siempre a la mano.
- 2.8 Conviene definir los términos, precisando su contenido, para evitar equívocos, sin suponer que todos comprenden lo mismo.
- 2.9 Desarrollar o al menos señalar los rasgos característicos de la forma como entendemos la acción pastoral específica, es un medio muy adecuado de orientarla acción pastoral. Un párroco debe saber, al menos intuir, que tipo de parroquia quiere construir, alcanzar. Igual en cada campo o línea pastoral.
- 2.10 Para el V Plan diocesano de pastoral seguimos los siguientes pasos:

**Primer paso:** conocemos Aparecida y las líneas de la Misión continental permanente.

**Segundo paso:** elaboramos el Índice temático de cada Comisión desde el Boletín de Pastoral n. 300, y seguimos el desarrollo del Sínodo sobre Nueva Evangelización.

**Tercer paso:** en la segunda ronda de Asambleas de área elaboramos el marco doctrinal a partir de lo reflexionado, buscando la mayor identidad de los miembros con esos principios, de común acuerdo como tónica de trabajo, sin incluir puntos de conflicto o divergencia hasta que haya un acuerdo mínimo.

**Cuarto paso:** redacción final y aprobación del Sr. Obispo.

## II. LA PASTORAL COMO DESAFÍO

La pastoral es una exigencia de actualización continua frente a los desafíos recíprocos del momento presente, sin deslizarse hacia modas momentáneas, respuestas coyunturales, eventos inconexos atractivos pero pasajeros. La pastoral es desafiante y desafiada para ser agente de cambio significativo. Con suficiente clarividencia, audacia y fortaleza entrega el Mensaje íntegro de Jesús, evitando el conformismo y las componendas.

El desafío es una realidad con una fuerte carga de provocación que cuestiona profundamente y obliga a pensar de otro modo, a situarnos de otro modo y a actuar de otro modo, replanteándose muchas cosas y buscando respuestas inaplazables que nos llevan a ser actores de la historia, no simples espectadores.

Mediante un discernimiento pastoral comunitario y participativo, la Iglesia, atenta a los movimientos de la historia y las aspiraciones de la gente, distingue lo que conviene hacer, comunitariamente, en clima de serenidad y oración, en corresponsabilidad. A la luz de la fe, buscamos descubrir la voluntad de Dios en la situación vivida; determinar los medios aptos para cumplirla; y tomar las decisiones pertinentes para ponerlos en práctica.

Con la posibilidad de acertar o equivocarse, señala las necesidades de evangelización por atender. Abarca el **diagnóstico**, y la definición de **opciones y líneas prioritarias** que se asumirán por parte de todos.

### 3. DIAGNOSTICO PASTORAL.

3.1 El Marco de Realidad y el Marco Doctrinal son como los dos ojos de la Planeación, para descubrir urgencias y definir prioridades. Realizado el Marco Referencial, es preciso determinar cuáles son las necesidades fundamentales que van a trabajar en la Diócesis.

3.2 El **diagnóstico pastoral** es la relectura de la realidad a partir del Evangelio, en perspectiva eclesial, doctrinal y pastoral. Compara la realidad actual y previsible con el ideal deseable por alcanzar. Identifica las situaciones nucleares de todo el conjunto, son sus factores causales, para discernir las urgencias pastorales y organizar la acción en orden de prioridades, para hacer presente el Reino y sus frutos de amor, fraternidad, justicia y paz.

3.3 Señala, pues, un conjunto de acciones para superar la distancia entre lo actual, lo previsible y lo deseable, a partir de la gravedad del problema, la capacidad de acción, la posibilidad de actuar sobre ellos.

3.4 Exige una actitud crítica del grupo. Un error

en el diagnóstico significa una orientación errada de todo un esfuerzo pastoral. Por ello se hace comunitariamente, en actitud de disponibilidad, pobreza, discernimiento de la voluntad del Señor aquí y ahora.

3.5 Para determinar las urgencias pastorales, partimos de una visión global de la realidad, de hechos comprobables, profundizando en su raíz, sus efectos pastorales.

3.6 Se enlistan las urgencias; luego se establecen los criterios para definir la prioridad; y finalmente se ordenan las urgencias de acuerdo a ellos.

3.7 La prioridad de las urgencias orienta el esfuerzo que debe desarrollar el grupo. Los primeros niveles de urgencias son aquellos sobre los cuales se concentrará el mayor esfuerzo y la mayor parte de los recursos.

3.8 Tras un balance de fuerzas, y la selección y organización de las urgencias en el orden que se juzgue necesario atender, resulta la definición de las opciones pastorales y las líneas prioritarias de acción, que marcan la dirección en la cual todos van a trabajar:

**Opción pastoral:** Orientación radical de las personas y comunidades, asumida consciente y libremente, que abarca y enfoca el conjunto de la existencia.

**Líneas pastorales prioritarias:** Elecciones comunitarias de la realidad concreta para descubrir la respuesta pastoral evangélica adecuada, según el proyecto eclesial.

3.4 Para el V Plan diocesano de pastoral seguimos los siguientes pasos:

- a) Sistematización del Marco de realidad en la Asamblea diocesana de Pastoral.
- b) Establecer por grupos una jerarquización de acuerdo a la naturaleza y magnitud de situaciones y a un criterio pastoral.
- c) Para conocer los factores favorables o desfavorables, hacer un único FODA de toda la realidad (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).
- d) Señala alternativas de solución.

### III. LA PASTORAL COMO PROYECTO

Al contemplar soñadoramente el futuro, señalamos juntos los pasos para irlo haciendo realidad. La pastoral tiene un proyecto definido del hombre, la sociedad, la cultura, y la Iglesia que pretende edificar, según el designio liberador del Señor: un mundo nuevo, una nueva humanidad, una historia renovada. Este futuro histórico es el espacio de esperanza que construye pacientemente la fraternidad, justicia, verdad y libertad. Es el **Marco operativo**, y comprende la definición conjunta de: **objetivos, criterios de acción, curso de acción** (u horizonte de tiempo) y **organización** (organigrama y manual de funciones).

#### 4. OBJETIVOS PASTORALES.

4.1. Los objetivos son respuestas a lo que nos pide la realidad. La planeación pastoral se desarrolla a través de los objetivos, que posteriormente serán el patrón de referencia para la evaluación al confrontar lo pretendido con lo logrado.



4.2 El objetivo es la determinación intencionada del propósito de un grupo humano, su ideal concretizado, la meta final de su actividad, que indica el enfoque de toda su acción. Es la expresión de un resultado que se quiere lograr y de la razón por la que se desea alcanzar. Por ello todo objetivo debe responder a dos preguntas:

- a) qué se quiere; y
- b) para qué se quiere.

4.3 La primera parte del objetivo siempre dice qué se quiere lograr, qué resultados se quieren obtener al terminar el tiempo de vigencia del Plan. Nos ubica en el final, y se inspira más en el Marco de situación o realidad. El segundo contenido del objetivo señala el «para qué»:

indica, motiva y da las razones por las cuales trabajar. Se alimenta del Marco Doctrinal, que ofrece los valores y las motivaciones por los cuales luchar.

4.4 Formular un objetivo supone tomar una decisión: desde dónde debe orientarse la acción pastoral a lo largo de los años para los cuales se planea.

4.5 Si un objetivo es claro, hay más posibilidad de que sea comprendido y asumido por todos, incrementando la efectividad y el compromiso: saben con precisión qué se espera de ellas, en que se comprometen, hacia dónde deben apuntar sus esfuerzos.

4.6 Se redacta de manera clara, precisa, dinámica. Se inicia con un verbo en infinitivo, activo y motivador. Se evitan citas textuales y exceso de palabras (máximo 25).

4.7 En la planeación pastoral hay tres tipos de objetivos, que se van concatenando:

#### **Objetivo general:**

Ideal eclesial concreto que se quiere conseguir por medio de la acción pastoral. Determina el enfoque general que se da a todo

el plan global. Responde a la pregunta: Hacia dónde vamos.

**Objetivos específicos:** Caminos que llevan al objetivo general y orientan los distintos programas para alcanzar el resultado global propuesto. Son a corto, mediano y largo plazo.

**Objetivos operativos intermedios:** Partes en que se divide cada objetivo específico para llegar a ser operativo, pasos a dar para que un objetivo específico se vaya realizando poco a poco. Debe ser concretado y medible en metas, aunque en sucesivos programas.

4.8 El objetivo general está impregnado del carácter utópico-creador del marco doctrinal, plas-

mando el ideal pastoral para que ilumine y oriente todo el plan global de acción. Es un punto de convergencia de todos. No se trata de dinamizar algunos aspectos de pastoral, sino de dar la misma dirección a todas las actividades, creando entusiasmo en todos (parroquias, movimientos, grupos), para saber a dónde nos dirigimos y buscar lo que queremos durante el tiempo del Plan.

4.9 Los objetivos específicos son los caminos que ayudan a lograr el objetivo general. Cada objetivo específico orienta un programa, que es la manera práctica de concretizarlos. De allí la necesidad de una coherencia con el objetivo general y de ellos entre sí.

## 5. CRITERIOS DE ACCIÓN: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.

5.1. Los criterios de acción son modos de realizar la acción (*motivaciones, valores, líneas de mentalidad, juicios de valor, que animan con su mística acciones y equipos, y orientan sus programas de una manera determinada*). Señalan la filosofía de la acción y la espiritualidad del estilo de trabajo, debiendo convertirse en actitudes propias del grupo. Con claras políticas se reducen mucho las tensiones y conflictos.

5.2 Un criterio es una «regla para conocer la verdad», un «juicio que discierne», un parámetro para desarrollar una acción verdadera de acuerdo a una opción en la forma de actuar. La adopción del marco doctrinal excluye cierto tipo de acciones que contradicen sus principios. En planeación pastoral se clasifican en política y estrategias.

5.3 Las políticas y las estrategias han de ser claras y precisas; discutidas, estudiadas y adoptadas por todo el grupo.

5.4 Las políticas son líneas generales de acción, actitudes básicas que el grupo de trabajo elige como necesarias para desarrollar su plan. *Expresan la línea general de acción a seguir, principio o actitud básica que el grupo asume para desarrollar el plan, y los valores o actividades a impulsar*. Cada una se desarrolla en

una o más estrategias que ofrecen alternativas o diferentes formas de concretar la actitud asumida. Están influidas por el marco doctrinal, por la identidad del grupo.

5.5 Las estrategias son modos, maneras, formas concretas de acción que apoyan la consecución de una determinación política. Se asumen y promueven inspirados en el marco de realidad. Las estrategias tienen muy en cuenta el medio ambiente donde se desarrolla el plan. Una estrategia puede ser buena, adecuada, en un lugar pero inadecuada en otro. Por eso deben evaluarse periódicamente.

5.6 Las políticas tienen relación con los objetivos específicos en la medida en que constituyen el tramado, el tejido, que los une, que los une, que los hace coherentes con el objetivo general. Expresan:

- El método de trabajo.
- La forma de organización.
- El manejo de los recursos
- Los valores y actitudes necesarios de desarrollar o introducir.

5.7 Las políticas se redactan con un verbo en infinitivo; y sus estrategias se redactan con un verbo en gerundio.

## 6. INVENTARIO DE RECURSOS

6.1 Es conveniente revisar los recursos con que se cuenta antes de programar. De acuerdo a su cantidad y calidad, y a la posibilidad de contar con nuevos recursos, a corto o mediano plazo, se puede medir la capacidad de desarrollar en determinado tiempo un número dado de actividades y programas, sin programar más allá de las posibilidades, con las secuelas de desánimo y pérdida de interés, tanto en el grupo de trabajo como en los destinatarios o interlocutores.

6.2 El manejo racional de los recursos es un momento clave en el proceso educativo comunitario. Los recursos son humanos, físicos, económicos e institucionales.

6.3 Se hace un Inventario y se tiene actualizado. Contiene los siguientes datos: tipo de recurso,

cantidad, capacidad, vinculación (propio, prestado, rentado, etc.), valor; de acuerdo a los apartados: humanos, físicos, económicos, institucionales.

6.4 Al programar se hace un cálculo de los recursos que se requieren para desarrollar sus actividades, y se hace una confrontación entre el inventario y el presupuesto, prestándose cualquiera estas situaciones:

a) Inventario mayor que el presupuesto: revisar la programación por si es conveniente o necesario incrementar las actividades.

b) Inventario igual al presupuesto: ajustar la programación a las posibilidades con que se cuenta.

c) Inventario menor que el presupuesto: se revisan y reducen algunas actividades no esenciales, o difiere un programa o actividades mientras se proyecta su financiamiento, o se captan los recursos faltantes.

6.5 Orientación para el inventario y el presupuesto:

a)- **Recursos humanos:** personas disponibles.

. Capacitación (educación general, educación específica, experiencia pastoral).

- Dedicación (tiempo completo, medio tiempo, fines de semana, ocasional).

- Vinculación (recibe sueldo u honorarios, colaboración gratuita, pago de gastos de transporte o viáticos).

b)- **Recursos Físicos:** edificios, salones de reunión, equipo didáctico o técnico, herramientas, campos de juego, vehículo.

- Dedicación actual (en que utilizan u ocupan, tiempo que se ocupan ).

- Estado en que se encuentran (en funcionamiento, requieren reparación costo de ella, abandonados, pero en capacidad de utilizarse ... ).

- Vinculación (en propiedad, en préstamo en arrendamiento y valor ... ).

c)- Recursos económicos:

- Ingreso fijo (sueldos, arriendos, donaciones), contribuciones, colectas, ventas.

- Periodicidad

d)- Recursos institucionales:

- Presupuesto, acceso a instalaciones, eventos formales, pertenencia



a mecanismos...

## 7. CURSO DE ACCIÓN U HORIZONTE DE TIEMPO

7.1 Es una mirada de conjunto al proceso que seguirá un programa año con año, a partir de las necesidades sentidas, para llegar a un futuro previsto e intentado. Permite distribuir en el tiempo los distintos programas, con sus metas y pasos debidamente coordinados.

7.2 Establecemos los pasos o etapas para llegar, desde la realidad que nos ofrece el diagnóstico, hasta la utopía que nos posibilita el objetivo. Señala la dinámica para el cambio pastoral en ese período de tiempo.

7.3 Dibujamos, en resultados concretos, la situación final, y diseñamos los pasos intermedios, concatenados entre sí, para alcanzarla en este horizonte de tiempo establecido.

7.4 Se compone del conjunto de etapas o resultados parciales, a realizarse según una secuencia, de acuerdo a los objetivos operativos. No se debe pasar a la siguiente etapa en tanto no se haya realizado la anterior. Cada etapa se descompondrá posteriormente en un conjunto de

metas y actividades, que será objeto de la programación.

7.5 Nos planteamos el problema de por dónde comenzar, qué conseguir primero y qué después. Determinamos un camino que tiene una continuidad: cada paso nos permite alcanzar el que sigue. Ofrece una visión general de cómo se va a emplear el tiempo en la consecución de un objetivo, con sus etapas iniciales, intermedias y de culminación.

7.6 Debe preverse una etapa de ubicación y motivación, y que haya una línea de organización o consolidación del equipo, otra de formación y capacitación, otra de evaluación, además de las actividades propias del programa.

## 8. ORGANIGRAMA Y MANUAL DE FUNCIONES

8.1 El proyecto pastoral adoptado requiere una estructura pastoral capaz de realizar el proyecto participativamente elaborado. Esa adecuada organización nace de una reflexión crítica, para asumir las diferentes responsabilidades, reconociendo la igualdad de todos y sus diversidades, con vistas a conseguir sus objetivos.

8.2 Organización es la ordenación global de todos los elementos que sirven para estructurar la acción social, en una totalidad que ofrece una figura particular, diferente de sus partes y diferente también de otras posibles ordenaciones. Es la estructura que determina las tareas a personas y grupos, define las relaciones en el conjunto, delega funciones y autoridad y establece el esquema de organización. El reparto de roles y tareas supone una autoridad con determinado poder y duración; un sistema de comunicación y de coordinación; unos criterios de evaluación de sus resultados.

8.3 La Diócesis ha ido definiendo su organigrama, en el cual aparecen todos los aspectos que se han trabajado, se ha ido perfeccionando, porque cambian las situaciones y hay necesidad de adecuarlo; para que las estructuras favorezcan la realización de los planes.

8.4 La Iglesia, en cuanto sacramento, en sus estructuras visibles manifiesta y actúa su mi-

sión sobrenatural y salvífica. Sus estructuras participan, por analogía con la Encarnación, de su poder salvador. Facilitan, expresan y hace eficaz su función. Nuevas estructuras dan un rostro nuevo a la Iglesia particular, que no es un sistema cerrado, sino abierto, en comunicación entre sus diversos elementos.

8.5 Es necesaria una amplia descentralización que permita asumir roles activos, conscientes y responsables. Organizar en niveles de Iglesia y áreas de servicio tiene el riesgo de atomizar si mantiene desconectados sus elementos. Los mecanismos de comunión y participación coordinen los sectores, grupos y actividades, acomodados a las necesidades.

8.6 La organización debe partir desde las bases populares, todos solidarios sin protagonismos, aportando un servicio y un sentido desde la fe, realizando el Reino de Dios en este lugar concreto. La base y el centro de la organización pastoral está en los niveles de Iglesia. A su servicio están los organismos pastorales con sus funciones: asesoramiento y orientación, formación, ayuda psicosocial, asesoría para eficiencia.

8.7 La Iglesia no es como una empresa que organiza sus funciones en vistas de la eficacia. Se trata de ejercer los diversos dones y carismas que el Espíritu Santo siembra en el Cuerpo místico de Cristo; de manifestar la vitalidad de la gracia en el organismo eclesial y, a través de él, en todo el mundo. Toda función expresa un llamado de Dios a través de la aceptación de la Iglesia que envía.

8.8 El organigrama es el mapa o esquema gráfico de una organización, en el cual está compendiada toda la organización de un trabajo pastoral. Establece los canales necesarios de comunicación horizontal para la relación entre ellos. Ahí aparece: el responsable; con quién se coordina; quiénes lo hacen; quiénes coordinan cada parte del plan; con quién se relaciona; dónde coordina el trabajo; etc.

8.9 El «Manual de funciones» explica cada cuadrado del organigrama. Cuando no se tiene clara la función que debe desempeñar, es más

difícil asumirla con creatividad. En medio de dificultades pastorales, fatiga por sobrecarga de trabajo, sin descanso ni frutos satisfactorios, activismo dispersivo, burocratización, superestructuras que asfixian, planificación técnica más que pastoral, necesitamos seguridad que oriente el trabajo y estimule la colaboración pastoral entre las diferentes instancias, siempre en comunión. Estimula la corresponsabilidad eclesial, e impulsa la pastoral integral orgánica.

#### IV. LA PASTORAL COMO ACTUALIZACIÓN

La realidad cambiante hace que los planes de pastoral deban ser flexibles, para responder a las nuevas situaciones. Así que una parte se va actualizando periódicamente, por ejemplo, cada año: los **programas, calendario, presupuestos y evaluaciones.**

#### 9.- PROGRAMACIÓN

9.1 Es la indicación detallada del conjunto orgánico de las actividades de cada meta por alcanzar, a partir de un objetivo, para un período determinado, con sus responsables, tiempo, lugar y recursos o métodos.

Le precede un **Diseño** elaborado en comunión y participación: pasos lógicos y las características de cada actividad o proceso de acción.

9.2 La programación es el momento máximo de concreción de los objetivos específicos en orden a lograr el objetivo general, y el medio para lograr la participación, para evitar que alguien se encargue de todo o esté al pendiente de todo.

9.3 Para realizar cada uno de los objetivos específicos se divide en programas y los programas en metas: la suma de las metas durante un año realizan una parte del objetivo específico. Y la suma de las metas durante el tiempo de vigencia del Plan realiza totalmente el objetivo específico.



9.4 Un programa se hace teniendo en cuenta que debe posibilitar la evaluación como la correcta función de todos los miembros del grupo de trabajo. Básicamente debe responder a las preguntas: Qué. Cómo. Cuándo. Dónde. Quién(es), Con qué.

9.5 La programación diocesana no es la suma de las programaciones de las parroquias o los decanatos y las Comisiones; necesita tener en cuenta la «base», pues los servicios diocesanos están para servir a las bases. Ni se hace programación definitiva, pues necesitan decanatos y parroquias asumir el Plan Diocesano de Pastoral e inspirarse en él.

9.6 Forma de hacer un programa:

En la parte superior se coloca el nombre del programa y su objetivo específico.

En la 1ª columna «METAS» se anotan los resultados que se quieren alcanzar. Es indispensable fijar la cantidad que se quiere lograr siempre que sea posible (por ejemplo: Realizar 5 encuentros de 3 días cada uno, con 40 líderes campesinos; organizar 3 comunidades de base; capacitar 15 religiosas en catequesis ...).

En la 2ª columna «ACTIVIDADES» se anotan los pasos necesarios para alcanzar la meta señalada: al menos tres: preparación, ejecución o desarrollo, y evaluación.

En la 3ª columna «RESPONSABLE» se anota el nombre de quien deba animar, dirigir o responder para que se dé el paso anotado. Debe señalarse un responsable concreto, y el equipo o grupo de ayuda; evitarse diluir la responsabilidad o recargar el trabajo en pocos.

En la 4ª columna «TIEMPO Y LUGAR» se anotan esos datos para cada paso. La fecha puede

ser un día preciso o una fecha última para estar dado el paso correspondiente.

En la 5ª columna «RECURSOS» se señalan los recursos necesarios para alcanzar la meta. Es recomendable cuantificarlos lo mejor posible para que el presupuesto sea lo más ajustado a la realidad.

9.7 La meta es como un resultado intermedio, parte del resultado final que tendremos al final de la programación, que consta de acciones concretas que puedan evaluarse: tantas actividades cuantas necesite. Se formulan a partir de una necesidad y un resultado.

9.8 Antes de definir las fechas revisar los diferentes programas para evitar cruce de actividades.

9.9 Se sugiere copiar el programa en cartulinas y colocarlas en lugar visible para todo el equipo de trabajo. Ayuda a recordar los compromisos y actividades a desarrollar.

## 10.- CRONOGRAMA O DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

10.1. Es útil visualizar el conjunto de actividades de todos los programas para un semestre o un año, teniendo en cuenta el calendario civil, litúrgico y pastoral. Fiestas y tiempos que requieren inversión de esfuerzo, no se recarguen con más actividades. Hay períodos de vacaciones propicios para actividades pastorales, pero no para agentes disponibles. Lo propuesto sólo se logra poco a poco, en proceso.

10.2 El cronograma es un gráfico en el cual se combinan las actividades y el tiempo. Un código de colores o símbolos señala las etapas de toda actividad. Se coloca en un lugar visible para recordar los compromisos, iniciar los preparativos y realizar cada actividad.

10.3 Cada equipo de trabajo pastoral debe contar periódicamente con reuniones de estudio, organización y recreación, que se deben incluir en el cronograma y respetarse como todo compromiso. Se recomienda hacer cronogramas semestrales, pues al evaluar se puede ajustar al cronograma de los seis meses siguientes.

10.4 En la primera columna se colocan las actividades siguiendo el orden de los programas. Como toda actividad tiene al menos 3 pasos: preparación, ejecución y evaluación, se puede tomar un color símbolo para cada paso. En las columnas siguientes están los meses y las semanas o días de cada mes. En estas columnas se colocan los colores o símbolos correspondientes de acuerdo al periodo que les corresponda.

## 10. CONTROL O EVALUACIÓN.

10.1. La planeación pastoral participada como proceso educativo sería incompleta sin el control o la evaluación. Todo el trabajo anterior puede perderse si no se evalúa. Debemos hacernos capaces de captar la realidad, descubrir sus cambios, adaptar nuestra acción a las nuevas situaciones sin perder el objetivo que buscamos. Porque la planeación es siempre dinámica. Nunca se planea para siempre. Hay factores que pueden hacer variar en mayor o menor grado el logro de los objetivos.

10.2 La evaluación es el proceso permanente por el cual se confrontan los resultados logrados con los objetivos propuestos, a fin de hacer las correcciones oportunas, cambiar la dirección de la acción, y efectuar otros ajustes si fuera el caso. De esta forma histórica la Iglesia actualiza en cada época la revelación de Dios, interpretando sus caminos y mostrando la manera de seguirlos. Confronta los resultados deseados con los alcanzados, analiza la causa de las desviaciones más significativas, detecta las fallas en organización, empleo de recursos, o falta de ubicación y adaptación de objetivos, actividades o políticas.

10.3 Aunque es un trabajo constante, tiene ciertos momentos fuertes:

a) **Control:** revisión periódica del avance del plan. Va percibiendo los resultados sobre la marcha de los programas. Se hace al terminar una meta, en cada reunión de equipo, o con otra periodicidad; sobre metas, calidad, cantidad, tiempo, gastos y esfuerzos, etc. Toca a su responsable ir empujando la realización de la meta.

**b) Verificación:** Semestralmente se hace un control de todos los programas y se toman las medidas correctivas. Verifica avance de programas y equipos, si la organización es adecuada, los recursos suficientes, los pasos concretos. El intercambio de experiencias y el informe de actividades motiva y cuestiona. Revisa la conveniencia de las políticas y estrategias y el cumplimiento del cronograma. Igualmente, en casos imprevistos, de conflicto, de ajustes necesarios, puede hacerse la verificación. Sus finalidades:

- Dar seguimiento a la acción a la luz de los objetivos, frente a tan compleja realidad.
- Conocer y analizar las modificaciones del proceso (resistencias, temores, imprevistos, conflictos) llegando a las causas.
- Volver a planificar la acción, introduciendo las modificaciones, los nuevos contenidos, pasos, etapas, estrategias.
- Retroalimentar el proceso: reubicarse, ser realistas, aprender lecciones, reafirmar la validez.



**c) Evaluación:** Control final, revisión al término del plan, del año, del programa, o de una etapa del trabajo, tanto por parte del equipo como de los interlocutores o destinatarios. Estudia y revisa aspectos generales y saca conclusiones para el futuro. Busca:

- Ponderar los resultados cuantitativos y cualitativos de la acción planeada y terminada.
- Orientar la superación y el desarrollo de las personas y de la organización.
- Ejercer autocrítica y recoger la crítica de los interlocutores o destinatarios de la acción pastoral, en orden a mejorar los programas o planes posteriores.

10.4 Cada acción de la programación necesita un control al término de ésta, por el responsable

de la acción. La evaluación se hace al termina la programación, tanto el responsable de la acción como quien la recibió.

10.5 Evaluar un plan global requiere se hayan evaluado los programas, y para evaluar los programas se necesita evaluar antes las actividades. Como se evalúa en sentido inverso a la planeación, .decimos:

a) Toda actividad debe evaluarse por escrito, anotando logros dificultades y compromisos adquiridos.

b) Todo programa se evalúa a partir de sus actividades y metas. Evaluación parcial mensual viendo el avance del programa, si la organización es adecuada, si los recursos son suficientes, si los pasos son concretos.

c) Semestralmente, evaluación de todos los programas para tomar medidas correctivas del caso.

d) El plan global se evalúa anualmente a partir de los programas: forma en que la realidad está reflejada aún allí y se enriquece si es necesario, igual con el marco doctrinal. Se examina la conveniencia de las políticas y estrategias y se revisa el inventario de recursos, como de cumplimiento del cronograma.

e) Se trata de mejorar las respuestas ante los problemas, no de buscar culpables. En una situación de conflicto, ninguna persona tiene el 100% de culpa. Siempre tendrá al máximo 50% el otro 50% corresponde al grupo o al animador o a la organización.

f) En la evaluación se implican personas; no se evalúa a la persona como tal, sino sus conductas. Por ello no debe emplearse el verbo ser, sino el verbo hacer y afines.

g) Toda evaluación requiere un instrumento, a prepararse de antemano.

---

## ORACIÓN POR EL CANDIDATO POLÍTICO

---

Señor poderoso, que gobiernas el mundo,  
quiero poner en tu presencia  
a ese ser humano  
que aspira a ser signo tuyo  
en el gobierno de nuestra Patria.

Tú que le diste la vida por amor  
y estás a su lado cada día,  
mira sus preocupaciones y ansiedades.

Concédele lo que más necesita  
en este momento de su vida,  
para prestar el mejor servicio posible  
a la comunidad que va a elegirlo.

Dale fortaleza para sobrellevar  
los problemas internos y externos  
que tiene que afrontar,  
y ayúdale para que todo termine bien.

Ilumina su mente para que pueda tomar  
las decisiones correctas.

Bendice su campaña, su familia,  
sus proyectos y su vida íntima.

Protege todo su ser, su casa, sus cosas,  
sus colaboradores y seres queridos.

Cuida su vida para que ningún mal le haga daño  
y llena su corazón de tu misericordia  
y de gran dosis de esperanza.

Derrama en su interior tu divina paz,  
para que se anime a luchar por ella,  
ahora y cuando esté en el poder.

Calma toda inquietud y perturbación,  
y ayúdale a reconocer tu presencia  
en cada hermano al cual le pide apoyo.

Que descubra qué esperas de su gestión,  
en la cual lo comprendes  
y esperas su colaboración.

Que en la actividad política  
y en el servicio de la gestión pública,  
aprenda a conocerte mejor,  
a vivir con ética congruente,  
y a amarte con todo su ser.

Amén.